Sábado 25 de Marzo de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 360

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 25—LA ENCARNACION DEL SEÑOR. ss. Irineo, Manuel y Marciano.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 25 de 1871

Elecciones, aire, emigraciones é insaculaciones

Es fuera de duda que no tendrá lugar las elecciones que debieran practicarse el dia de mañana, como último domingo de Marzo.

En primer lugar está pendiente ante las cámaras y sancionado por la de diputados un proyecto presentado por el Gobierno para suspender esas elecciones durante la epidemia.

Este pensamiento ha sido interpretado desfavorablemente por algunos atriyéndolo á que el gobernador temia perderlas.

Sin pronunciarnos por la suspension de las elecciones; debemos observar lo siguiente.

Puede decirse que la totalidad de los inscriptos se halla en el campo, huyendo de la epidemia. ¿Quien elegirá?

Si los electores han fugado, son unos cobardes, se dice.

Serán lo que se quiera ¿pero quien elegirá?

¿Los que quedan, aun cuando no estèn inscriptos?

Entónces se viola la ley al hacer la eleccion y no puede objetarse que se viole suspendiéndola.

Hablaremos de paso sobre la cobardia de los que salen de la ciudad.

Nuestra teoria es la siguiente:

El que tenga un deber que llenar en la ciudad debe permanecer en su puesto porque ¿que mérito habria en el cumplimiento de los deberes si ellos se desertasen ante el temor de un peligro?

Los que esten libres de obligaciones que los retengan hacen muy bien en salir, porque se benefician á si mismos, y benefician á los que quedan.

Si ante el enemigo es licito establecer la formacion de manera que hagan menos estragos las balas ¿porqué no ha de ser permitido clarear las filas en presencia de la peste, aumentando á la cabeza de cada una la masa de aire que acabaria de corromper una aglomeracion mal entendida de la poblacion?

El amor propio debe ser racional é inteligente, haciéndolo consistir en el cumplimiento de los deberes y no en jactancias insensatas que pueden ser perjudiciales á los cemas.

Se ha encontrado por ejemplo muy malo que el gobierno estimule la salida al campo, por la noche, de los empleados que asisten cada dia el cumplimiento de sus tareas.

Entretanto, nada mas prudente, humanitario y benéfico que el proceder del gobierno.

Si los empleados fueran obligados á permanecer de noche en la ciudad, para conservar sus puestos, se cometeria en ello un acto de crueldad irracional.

Se les obligaria á respirar el aire envenenado doblemente por la noche, en cuyas horas bajan los miasmas mefiticos que el calor del sol mantiene suspendidos á cierta altura.

El oxigeno ya empobrecido del aire seria absorvido por mayor número de personas y vendria á agravarse asi la condicion de los que por necesidad ó deber tienen que dormir en la ciudad.

Un general debe saber morir ó lo que es peor, debe saber hacer matar á los demás en su puesto. ¿Pero qué se pensaria de ese general que hiciera sacrificar inútilmente y por vanidad insensata á los que no necesitaba comprometer en la lucha?

Pues lo mismo se diria del Gefe del Gobierno que ofreciese holocaustos estériles á la fiebre amarilla.

El falso amor propio que ha dado siempre los peores resultados, no los dá mejores en las epidemias.

Por amor propio no hacemos cuarentenas.

Por amor propio nos burlamos de los que las hacen, como el Rosario y Montevideo.

Creemos que ese falso amor propio nos hará invulnerables y cuando la epidemia arrebata nuestros amigos y familias es cuando venimos á caer en cuenta de nuestra locura.

Repetimos pues que los que salen de la ciudad, desde que no desertan deber ninguno, se hacen bien á si mismos y nos dejan un capital mayor de aire respirable.

Pero esto es una digresion.

Hablábamos del argumento que se hace para suspender las elecciones con los que no están en la ciudad.

Puede agregarse otro argumento.

Si la menor alteracion atmosférica, si el hacinamiento aislado de personas, si la perturbacion de los hábitos tranquilos puede producir malas consecuencias en esta situacion, ¿qué traeria al pueblo una agitacion electoral en la ciudad?

¿Qué le traeria el hacer una reunion popular en la parroquia de San Telmo, donde los hombres aislados que pasan, caen á veces victimas del flagelo?

¿Qué le traeria una reunion tumultuosa en la Concepcion, otra en San Nicolás, otra en Monserrat y otra en San Cristóbal, focos hoy de la epidemia reinante.

Indudablemente tales reuniones, si fueran posibles, serian fatales en sus resultados.

Se vé pues que si hay razones de órden constitucional y moral (y nosotros les damos la prelacion) para verificar las elecciones, hay razones de hecho y de salud pública tan poderosas, que bastan ellas para esplicar el proceder del Gobierno sin atribuirlo á móviles mezquinos.

Ademas, su buena intencion es abonada por otras razones.

La primera es que se trata de un gobierno cuyo programa fué devolver al pueblo el derecho electoral usurpado por fracciones á que pertenecen algunos de los que hoy claman contra él. Ese programa ha sido cumplido, y gracias á eso, la libertad electoral pudo divisarse despues del largo eclipse que le hicieron sufrir algunos bandos que no han dado la mejor cuenta de ella.

La otra razon es que el proyecto del gobierno para ser ley, necesita de la sancion de las cámaras y no creemos que ellas merezcan la injuria de ser consideradas como instrumentos ciegos de la autoridad.

De todas maneras, el proyecto del gobierno no podria impedir las elecciones. El no ha sido sancionado oportunamente y como mañana es el dia designado para elejir y la sancion parcial de una cámara no podria tener en ningun caso efecto suspensivo, no lo tendrá en este tampoco.

Otros son los inconvenientes que obstarán á las elecciones.

El primero es que, como lo indicábamos ya, muchas parroquias como el Socorro, San Nicolas, San Telmo, Concepcion, San Cristóbal, Barracas y parte de la Catedral al Sud se han convertido en focos epidémicos y los vecinos no han de hacer reuniones en ellas.

El segundo es el que hace presente el vocal del Superior Tribunal de Justicia en la siguiente nota dirijida al ministro de gobierno

El Vocal del Superior Tribunal de Justicia que subscribe

Buenos Aires, Marzo 18 de 1871.

Al señor Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

No habiendo recibido las listas de que tratan los articulos 26 y 27 de la ley de 7 de setiembre de 1864, el Superior Tribunal de Justicia no ha podido proceder hoy á verificar la insaculacion, que correspondia por lo dispuesto en el articulo 29 de la citada ley; lo que el abajo firmado, vocal á quien ahora toca el ejercicio de la presidencia, comunica á V. S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del señor Gobernador.

Dios guarde al señor Ministro.

Juan J. Alsina.

Marzo 18 de 1871.

Comuníquese en copia autorizada y con oficio, al señor Presidente de la Honorable Comision permanente á los efectos á que haya lugar, y avísese en respuesta.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

Para que se entienda claramente la deficiencia á que se refiere esta nota, diremos lo siguiente:

La ley de elecciones de la Provincia dispone que cada Comision calificadora envie á la Comision permanente una lista de veinte vecinos. Estas listas son completadas por otros veinte que agregan á cada parroquia, pasándose todo al Superior Tribunal de Justicia, el cual, en sesion plena, procede á la insaculacion de diez nombres, designando los cinco primeros los escrutadores y los cinco siguientes los suplentes.

No habiéndose pues pasado estas listas, no hay escrutadores para formar las mesas.

Esto no es culpa de la Comision permanente. Entendemos que se ha reunido ya cuatro veces para ocuparse de confeccionar las listas de insaculables; pero no ha podido hacerlo porque las Comisiones calificadoras no habian enviado las suyas; en vista de lo cual se pidió al Gobierno que las reclamase con exigencia.

Tampoco nos atrevemos á culpar á las comisiones parroquiales, por lo que vamos á decir.

Tratando de averiguar quienes las componian, empezando por San Telmo, se nos contestó que figuraba en ella el Sr. Fernandez y otras dos pèrsonas mas que han fallecido de la epidemia.

No hemos necesitado preguntar mas para saber que no pueden hacerse cargos á nadie en estos tiempos en que no se espone á dirigirlos á los muertos.

Salubrificacion de Buenos Aires.

Hemos sido favorecidos con varias cartas de una persona cuya observacion inteligente se ha aplicado ya á varias cuestiones importantes de nuestro pais.

Estas cartas se refieren á las cuestiones de salubridad que tan justamente preocupan la atencion pública; y hacemos traducir la que contiene algunas interpelaciones sugeridas por el escrito del ilustrado Dr. Abate y seguidas por consideraciones de mucha importancia práctica.

He aqui la traduccion mencionada:

Señor Director:

Si las lineas que siguen, á juicio de vd. merecen ser traducidas por «La Nacion», están á su disposicion; pues deseo que mi nombre no aparezca, y en el caso de que me conociesen no debe vd. trepidar un momento en inutilizarle destruyèndolas.

La «Nacion» me proporciona constantemente infinita satisfaccion con la lectura de las interesantes materias de que con tanto brillo trata por lo cual lo felicito estrechándole la mano atento y S. S.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1871.

Al Director de «La Nacion».

El articulo de fondo de «La Nacion» del 7 del presente que se refiere á un escrito del Dr. Abate, que ha sido traducido, es no solo interesante sino tambien científico y prácticamente importante.

Cuatro ó cinco años ha, el asunto de que trata el Dr. Abate fué un tópico acerca del cual se ocuparon principalmente varios círculos científicos, y en calidad de aficionado les dediqué suma atencion.

Durante los 18 ó 20 dias en que han aparecido los artículos que tan poderosamente han llamado la atencion de todos, acerca de las causas que se relacionan con la fiebre amarilla, he tenido la intencion de ocuparme de la materia desde el punto de vista que el Dr. Abate tan acertada y oportunamente ha adoptado; pero notando mi deficiencia he trepidado en hacerlo, como tambien por la circunstancia de mi falta de autoridad é incompetencia para entrar de lleno en ellos como el caso lo requiere.

Habiendo el Dr. Abate tenido la suficiente benevolencia para proporcionar al público algunos rasgos de sus profundos conocimientos con relacion á esta materia, es de esperar que no tendrá ningun inconveniente en ilustrarnos algo mas. Por ejemplo, con relacion á este punto? Si, y en que relacion la mayor salubridad de la inmediacion del mar (en la ausencia de otros neutralizantes puntos de influencias pestíferos) con los medios poderosisimos de que únicamente aquel elemento dispone, tales como el choquede sus múltiples olas que se estrellan constantemente contra los escollos de la costa, es debido á la formacion del gérmen (asi llamándolo) de la electricidad, bajo su influencia ó friccion por consecuencia la polarizaion ú ozonisacion del oxígeno del aire contenido en el agua y en la atmósfera un contacto con el mismo? En qué relacion la agitacion de los grandes vientos tienden á determinar aquella consecuencia.

En que relacion, en este pais, los nocivos efectos de los vientos del Norte y la mas rápida descomposicion de las materias sujetas á putrefaccion, durante su prevalescencia, son debidas al estado del ozono ó relajada tension eléctrica, lo cual presumo que tiene su analojia con aquello que el Dr. Abate indica como resultados de una alta temperatura. Si la trebentina ó aguarraz tiene la virtud del ozizar ó polarizar el oxígeno de la atmósfera. En que relacion las propiedades desinfectantes de sustancias y esencias que se derivan un origen semejante, tales como el alquitran, ácido carbólico, creosoto, etc. se combinan para obtener igual resultado?

Con relacion á la práctica ó practicamente hablando, la Esencia de trebentina (agua-raz) siendo mas inadecuada para el uso doméstico en el interior de las habitaciones, destinándose á ozonizar ó purificar el aire debido á la circunstancia de afectar poderosamente á la cabeza, ect.

En su defecto puede ó no hacerse para uso doméstico y hospitales ó emplearse el Phospboro mezclándolo con agua ó bien simples palos de fósforo (luciferos) en cantidad adecuada colocándose en vasijas con agua? ¿En que relacion seria posible en un espacio cerrado ya sea de Hospital ó casa habitacion el aumentarse la tension del aire? por medio de un ozonometro sencillo y poco dispendioso.—Una Pila galvánica y un recipiente destinado á contener aire atmosféricos (preguntase ¿Debemos comprimir en su interior el aire?) A cual de ellos dirigir los Polos? El susodicho aire habiendo sido por este medio ozonizado, dejándose escapar á fin de que circule libremente p, la habitacion renovándose esta operacion? Como tambien si un procedimiento semejante aplicado al agua destinada á lavaderos ó para limpieza, tendria alguna utilidad ó eficacia.

¿No procederán los benéficos efectos atribuidos frecuentemente á los baños de mar debidos en gran parte á la condicion *polarizada* del oxigeno q' es contenida en el agua, y no tan solo á la presencia de las sales denominadas Hidro clorur de sodium?

Asi mismo, si no se considera conveniente derramar «creosoto» (creosoto comun) tal como el denominado combushk liquido y que se destina á levantar vapor para trabajar las máquinas, impulsadas por este agente, el cual siendo como es sumamente barato (13 shelines tonelada) y de fácil transporte, en las letrinas ó receptáculos de escrementos humanos, verificándolo en cantidad suficiente; mientras no se lleva á cabo la grande obra que se medita tan urgentemente necesaria de construir cloacas para la limpieza general; y asi mismo, si no se considera conveniente emplear este mismo creosoto mezclándolo con el agua destinada al riego y liempieza de las calles de la ciudad, muy principalmente si se tiene presente que el empedrado está colocado sobre un lecho de basuras!

Tambien, si no se cree que resultaria la misma conveniencia de que las basuras, en lugar de transportarse, fueran regadas ó humedecidas con el mismo liquido antes de sacarse de las casas. Los patios asi mismo lavados con el mismo especifico?

Si el tal Creosoto resultase tan conveniente, como es de barato, la municipalidad no deberá perder un instante en dictar una resolucion para importarlo en cantidad suficiente á las necesidades que se sientan del articulo.

Si cualesquier otra cosa es preferible á echar cal viva sobre las basuras que se depositan desde que parece que falla ó no dá resultado el procedimiento empleado para quemarlas (La Nacion del 5 ó 6 del presente). Por mi parte, sin embargo, no concibo como esto pueda ofrecer dificultad. Si se construyesen hornos adecuados al objeto como que hoy el fuego se jeneraliza, y alimentado este constantemente con la misma basura, con muy poca cantidad de otro combustible, la quema seria permanente y contínua.

La basura constituirá, su propio combustible con el solo agregado de una pequeña cantidad de betumen ó creosoto.

El establecimiento de una linea para *Tramways* en direccion del Juncal entre la Boca y el Arroyo de San Francisco, en el centro del Canal, podria levantarse una plataforma de tierra sobre la canal, se establecerian los hornos, despojarian la ciudad de las basuras sin ningun inconveniente, verificándose su remocion por la noche en carros, cuyo material seria fierro en láminas, y construidos éstos de manera de poderse transferir á los rodados y zorras del cifado tram-way.

Cuando no falta voluntad, de seguro que ha de encontrarse el medio, y mas de uno por cierto, debiendo adoptarse aquel que sea mas adecuado.

Con relacion á los Saladeros, criaderos de cerdos y Mataderos, no hay sino un solo camino que tomar; y hasta cierto punto seria criminal no emplearlo: este es su remocion inmediatamente del paraje donde se hallan establecidos.

Por lo que hace á los Mataderos, ya es tiempo que cese la manera torpe en que se ejecuta esta faena.

Es un escándalo y un borron que, pesa sobre la civilizacion que profesamos. Deben construirse Mataderos y galpones donde puedan ser colgados los animales carneados á fin de que desangren y la carne se enfrie antes que se destroze para transportarse. Estos deben erijirse ó establecerse á una distancia conveniente de la ciudad, y la carne conducida á los parajes de espendio por tramwys, en carruajes construidos adecuadamente los que deberán tener para su ventilacion celosias en contorno. Además, la carne antes de consentirse la venta debe ser examinada por Inspectores de Mercados.

De ninguna manera debe consentirse el beneficio de los cerdos que hayan sido alimentados con restos animales, y la venta debe prohibirse bajo las mas severas penas. *Los pueblos cristianos únicamente se alimentan de los Herbiboros.* Y en verdad, solo las razas canibalas únicamente se alimentaban de carne humana en épocas en que no entraba en el alimento de los hombres, que comian la carne de otros animales.

El rito judaico prohibió el consumo de la carne de puerco, por sucia ó mal sana, en razon de que, en aquellos tiempos, los cerdos se alimentaban á la manera que lo hacen en los alrededores de Buenos Aires.

Fué una reglamentacion sanitaria semejante á muchas otras de las leyes judaicas.

Un eminente filósofo ha escrito que el grado de civilizacion á que una nacion ha llegado, puede apreciarse por la cantidad de jabon que consume.

¡Con cuanta mas razon podrá deducirse que del alimento ó manera de alimentarse de un pueblo, se define su condicion social!

¡Tended la vista hácia nuestros mataderos y notareis la carne procedentes de animales hambrientos, palpitantes todavia; la cual acaba de carnearse bajo los rayos del sol del medio dia y sobre un terreno húmedo de sangre corrompida y cubierto de todo género de despojos en estado de putrefaccion, cuyos miasmas venenosos mucho pueden en la carne todavia humeante, la hacen totalmente inadecuada para consumo de séres racionales!

¡Ved los asquerosos carros en que es conducida, y los no menos sucios carniceros: y allá en el último plano de este cuadro, la piara de carneros, cerdos y el inmundo lodazal que las *sirve de chiqueros*, en cuyo fétido fango se revuelcan; cubrámonos el rostro!!

Llamaremos esto civilizacion ó atraso y barbarie?

No es de esta manera que se consigue el inapreciable beneficio de la salud.

Elecciones en la campaña.

Ya saben que no habrá elecciones en la ciudad el dia de mañana.

¿Las habrá en la campaña?

Asi debemos esperarlo.

Nada se opone al cumplimiento de este deber y q' hallan hoy acontecimientos bien tristes para aleccionar sobre su abandono.

Si felizmente la campaña no comparte hoy el peligro ni afronta la muerte que amenaza á la capital de la provincia, otras veces le ha cabido la misma suerte que puede amenazarle en adelante.

No todas las epidemias se detienen á cierta distancia de las costas y hemos visto por desgracia que el cólera ha llevado otras veces sus estragos á los últimos confines de la campaña.

Asi, no solo por sentimiento de fraternidad, sino por su propia garantia, la campaña debe acudir á los comisios y elegir para representantes ciudadanos, que por su inteligencia y su consagracion, sean capaces de realizar las obras de que necesita, no solo la ciudad de Buenos Aires, sino toda la Provincia para garantir su salubridad futura, puesto que las epidemias no atraviesan nuestro suelo, sino despues de pasar los umbrales de la ciudad.

Hay ademas otra consideracion que agregar á la anterior.

Por lo mismo que la ciudad no hace elecciones, es mas necesario que la practique la campaña.

Sin ello la legislatura provincial no podria instalarse y quedarian en suspenso las leyes necesarias para hacer practicas las reformas de la Convencion y las medidas salvadoras, sin las cuales quedaria en permanente problema la tranquilidad, la fortuna y la vida de los habitantes de Buenos Aires, asi de la ciudad como de la campaña.

Los conventillos del Sr. Esnaola.

Los vecinos de una gran parte de la parroquia Catedral al Norte vivian, como se dice generalmente, con el Jesus en la boca, desde la aparicion de la epidemia.

Los terrenos bajos de la calle de Córdoba y Paraguay, por donde corria el tercero; la calle honda que reunia sus corrientes en la estremidad de la calle San Martin, otros peligros semejantes que se notaban en la calle Roconquista, á las mismas alturas, y las aglomeraciones de gentes desaseadas que se hacia fatalmente en estos puntos, precisamente por que siendo malos los alojamientos eran bajo los alquileres, producian el fundado temor de que hemos hablado.

Pero, entrando mas al centro de la parroquia, lo que mas alarmaba eran los cuarteles que existian en la calle del Temple, entre Reconquista y San Martin, que hoy han sido blanqueados y donde habitan doscientas personas.

Pero esto era nada al lado de los conventillos que motivan estas lineas.

Uno de los terrenos esquinas mas valiosos de la Catedral al Norte, perteneciente á un hombre inmensamente rico, el señor Esnaola, se halla frente á la iglesia de las Monjas, entre las calles San Martin y Temple.

Ese estenso terreno que podria suponerse la base de varios edificios que hicieran honor á Buenos Aires, con gran lucro para su dueño, ha sido destinado á conventillos, donde entre miseras paredes y techos oscuros, viven centenares de personas.

Hácia la calle San Martin hay un gran corralon lleno de cuartos. Todavia hay alli un poco de aire. El frente que dá á la calle de Temple son miserables casuchas, sin aire y sin luz, con las paredes negras é inmundas, hasta el dia en que una comision municipal les hizo pasar una mano de cal convirtiéndolas en sepulcro blanqueado.

La fiebre amarilla no ha podido rehusar esta rica presa con que la brindaba el señor Esnaola.

El temor de los vecinos de la catedral al Norte se ha realizado y la fiebre ha empezado á herir en los conventillos del señor Esnaola, de donde pasará á la calle Florida que queda á su espalda.

El hecho nos ha sido referido por varios vecinos que comentan indignados el impuesto tremendo que ha puesto á la salud pública tan acaudalado propietario.

Esperamos ahora la accion de la Municipalidad.

El colera en el Paraguay.

Las noticias del Paraguay nos hacen saber, que la fiebre amarilla ha sido reemplazada alli por el cólera, que hace estragos capaces de hacer olvidar los que causó la epidemia, que aun no ha terminado.

Esto es realmente espantoso y debe aumentar nuestra vijilancia.

¿Tendrémos tres cargamentos de cólera, como hémos tenido tres de fiebre amarilla?

¿Se tendrán lazaretos sin vijilancia, ó se dejarán desembarcar libremente los apestados, como sucedió por el Tigre y en la misma ciudad por las paredes?

Considere el Ministerio de Guerra y Marina las fatales consecuencias, que ha causado y está causando esa incuria y vea si quiere esponernos á otras nuevas.

Por nuestra parte, aunque no sin fruto, cumplimos con nuestro deber dando á tiempo el aviso que debe poner á las autoridades en guardia.

Un buen ejemplo.

Las Comisiones Parroquiales de Higiene organizadas al principio por la iniciativa de los vecinos bajo la inspiracion del peligro, se han levantado á la altura de su verdadera institucion.

Son las verdaderas municipalidades de parroquia.

Comprendiendo su importancia, la Municipalidad les ha delegado parte de sus facultades las ha autorizado á proceder en todo lo concerniente á la vigilancia, higiene y medidas administrativas de la parroquia con relacion, á la epidemia, dotándolas de médicos, boticas, vehiculos de conduccion y fondos suficientes, para atender á todas las necesidades.

Pero por la misma importancia de sus funciones, las Comisiones Parroquiales de Higiene no podian atender debidamente á la parte de beneficencia, que corresponde mas directamente al pueblo que á la accion oficial.

Comprendiéndolo asi la Comision Filantrópica de la Catedral al Sud, que tantos servicio prestó durante el cólera, se ha reorganizado y ha combinado sus caritativas tareas con las de la Comision de Higiene Parroquial.

Entendemos que otro tanto se ha hecho en la parroquia del Pilar.

Hé aqui los documentos, que se refieren á la Comision Filantrópica de la Catedral al Sud.

Comision de Higiene de la Catedral al Sud.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871

Al señor Presidente de la Comision Municipalidad.

Acompaño original al Sr. Presidente la nota que ha pasado la denominada Filantropica que prestó sus servicios durante las dos epidemias de cólera en esta Parroquia, y que ofrece continuar prestándolos durante la actual,

Escuso decir al Sr. Presidente que la Comision que presido, se ha apresurado á aceptar y agradecer tan valioso concurso de que ya ha empezado á hacer uso.

Entre ambas comisiones reina tan perfecto acuerdo, que pueden decirse no forman mas que una sola, lo que instituye una verdadera garantia de que todas las necesidades originadas por la epidemia, serán atendidas hasta donde puede esperarse de las facultades, recursos y consagracion de una y otra.

Dios guarde al Sr. Presidente.

B. Llorente.

Contéstese lo acordado y publíquese.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Comision Filántropica de la Catedral al Norte

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal de Higiene de la Parroquia de la Catedral Norte.

Durante los cóleras que han afligido á esta ciudad ha prestado auxilio de todo género á los menesterosos de esta parroquia, una Comision compuesta y nombrada por los vecinos.

La mayoria de ella, hoy que la poblacion se halla afligida por una nueva epidemia, se ha constituido nuevamente en tal Comision, animada de idénticos propósitos, para cuya realizacion dispondrá de los recursos de años anteriores.

Existiendo funcionando otra Comision delegada de la Municipalidad, ha creido de su deber ofrecerle, como lo hace todo su concurso sin limitacion alguna y persuadida de antemano, de que el no podrá menos de ser aceptado por personas encargadas de concurrir al mismo propósito que se tiene en vista; ha dispuesto nombrar á los Drs. D. Valentin Conyngban, Dr. Bertolazi para asistir á los enfermos en union con el nombrado por esa Comision Dr. Schinelli y convenir con todos los dueños de botica situada dentro de la Parroquia, que las ordenes de ambos destinadas á los pobres sean despachadas gratis, sin perjuicio de prestar á los mismos cualquier género de auxilio que necesitasen todo á sus esperanzas.

Ha acordado igualmente dirijirse á esa Comision, á fin de que permita que en el local de sus reuniones, una vez terminado su trabajos, permanesca hasta el dia siguiente una persona, para dar aviso de los pedidos que con cualquier motivo se hicieren, á fin de poder procederse á su inmediata satisfaccion.

Todo lo que pongo en conocimiento del señor Presidente á los fines convenientes.

Con tal motiva saluda al señor presidente atentamente.

Eduardo M. Quintana.

Gran suscricion popular

á beneficio de los atacados por la epidemia.

Damos en seguida el resúmen de lo recolectado hasta hoy en nuestra imprenta para el alivio de las victimas de la epidemia, especificando solo los nombres de los donantes del dia de ayer, pues los de los demas han sido ya publicados.

Suma entregada al Tesorero de la Comision Popular por lo recolectado en la imprenta de «La Nacion» segun consta de los recibos publicados .... 53,800 $

General D. Manuel Escalada	200 «
Un suscritor á «La Nacion»	200 «
Estanislada A. de Gelly	200 «
Alberto Gelly	100 «
Micaela Gelly	100 «
Julián D. Gelly	100 «
Miguel Angel Gelly	100 «
Ireneo Gelly	100 «
Juan Andrés Quintana y Gelly	100 «
P. Bernal	1000 «
A. Matti y Piera	300 «
Bernardo Bordet	50 «
Bates Stokes y Ca	5000 «
Martin Uruaesti	500 «
Tomas Marcenaro	1000 «
Ambrosio Marcenaro	1000 «
Fleming	50 «
Francisco de Elizalde	200 «
Son	63,800 «

Siga el pueblo mostrandose generoso con el desgraciado, que esto le honra altamente.

La Comision Popular necesita dinero, mucho dinero, para atender á los millares de personas desvalidas que acuden en busca de socorros.

Los enfermos necesitan asisencia, medicinas, médicos, ropa y alimentos.

Que cada uno concurra con lo que pueda para remediar tantas y tantas necesidades.

Dios y los hombres se lo tendrán en cuenta, y su conciencia satisfecha le pagará con réditos su noble ofrenda.

Los inválidos

(ARTICULO COMUNICADO.)

En dos periódicos se ha dicho: «El Gobierno Nacional ha dispuesto que los sueldos á los inválidos se paguen juntamente con la lista civil y lo mismo á las viudas y pensionistas militares» y hoy somos 24 de Marzo y aun no se pagan los sueldos de los inválidos pertenecientes al mes de Febrero, y solo se vá á pagar las *pensiones de la antigua lista*, segun el aviso del comisario Vivas, ¿y los pobres de las nuevas listas? no.

Los meses de Agosto y Setiembre de 1869 ya sabemos que no se van á pagar; porque se ha mandado archivar las solicitudes que se han presentado, quitándonos, de este modo los documentos justificativos que habiamos presentado.

Que tal, señor Redactor, la costumbre del Gobierno del señor Sarmiento con los pobres inválidos? No seria mejor que nos echase á la calle para salir con nuestros uniformes á implorar la caridad pública?

Pronto se reunirán las Cámaras, y entonces ante ellas levantaremos la voz, no con la moderacion que lo hemos hecho, sino con la enerjia debida, denominando los abusos que se han cometido y no dudamos que el Gobierno tendrá que dar cuenta clara de la inversion que ha hecho de los caudales públicos.

Molestamos nuevamente á Vd., señor Redactor, para que el público sepa que sigue la injusticia contra los inválidos.

Correspondencias de Entre-Rios.

Paraná, Marzo 23.

En mis anteriores correspondencias decia á ustedes la necesidad que habia de un cambio en la autoridad local para que la marcha futura del Departamento correspondiese á la mejor organizacion de él.

Los errores del Sr. Comas han obligado á la autoridad nacional á destituirlo para evitar la anarquia que empezaba á levantar la cabeza, y que era de imperiosa necesidad cortar con tiempo; tolerada por la incapacidad y malas tendencias de este estraviado Gefe Politico.

Ha sido nombrado Gefe Politico el Coronel Antelo, gefe de la Division del Departamento y que se ha hallado en toda la campaña contra la rebelion, y de Secretario al Dr. D. Ramon Febre, nombramientos que no solo han sido muy acertados, sino que han llenado los deseos de la poblacion en un todo.

El Coronel Antelo, jóven y dotado de cualidades muy recomendables y honrosas ha sido el primero que se puso á las órdenes del Gobierno Nacional y combatido la rebelion. Siendo él Comandante de las fuerzas del Departamento, con el nombramiento de jefe Politico reune esos dos poderes en uno y podrá organizar el Departamento sin obstáculos de ningun género; siendo una sola la autoridad, en circunstancias dificiles como la presente, podrá hacerlo con mas acierto á independencia, y es además una medida de suma necesidad que el Gobierno Nacional ha sabido llenar.

El Departamento, libre de un hombre que ha permanecido en el poder nueve años, podrá marchar con libertad en la próxima organizacion, nombrando con independencia los diputados á la Legislatura que deben hacer la eleccion del Gobernador Constitucional q' por la primera vez tendrá la Provincia de Entre-Rios.

No dudamos que en los demás departamentos de la provincia habrá libertad electoral pues no conocemos que en ninguno de ellos la autoridad policial quiera perpetuarse en el poder para coartar la libertad ó imponer candidatos al pueblo como sucedia ayer, pero felizmente esto ha desaparecido y la lucha electoral será igual y sin intervencion de la Gefatura como pretendian.

Z. Z.

—

Paraná, Marzo 23 de 1871.

Sr. General D. Bartolomé Mitre.

Mi querido General:

Habiendo terminado la rebelion en la Provincia, entramos ahora á luchar con tanto mal elemento que tiene esta Provincia para que pueda organizarse é imperar el partido liberal, lo que nos ha de costar mucho, sin embargo de contar con los amigos de la prensa de Buenos Aires y con el Gobierno Nacional que protejerá á los hombres que trabajan por la verdadera nacionalidad y porque Entre-Rios entre, como dice, á la familia Argentina libre de caudillos y rejida por instituciones libres.

Le adjunto una correspondencia que publicó *La Opinion Nacional* del Rosario, para que pueda formar V. una idea de los elementos con que tenemos que combatir y de cuanto se valen para hostilizarnos—Léala.

Como estamos incomunicados por falta de vapores, vá en esta ocasion mucha correspondencia atrasada. Sin embargo, le estimaré la haga publicar como se pueda, pues toda era tendente á lo que hemos estado trabajando y hoy lo hemos conseguido; que no deja de ser un triunfo y para evitar cargos al Gobierno por el cambio de autoridad local, nos conviene mostrar la justicia y necesidad que habia para el cambio.

Nuestro amigo Escobar manda una correspondencia y una cópia de un informe que pasa la comision revisadora de cueros, que acusa al Gefe Politico Comas por complicidad en el tráfico escandaloso que se hacia en el embarque de cueros y que ha sido uno de los motivos de su destitucion, le pido su aplicacion pues nos conviene su publicacion mucho mas desde que aun no tenemos imprenta nuestra.

El partido Jordanista empezaba á reaccionar encabezado ó tolerado por el Ex-Gefe Comas, proclamando la candidatura de Crespo (Jordanista), y en una carne con cuero que dieron al gauchage, despues de embriagarlo dieron vivas á Comas y Crespo, y mueras á la intervencion, á los unitarios porteños, á Antelo y Borges, y aun algun viva á Lopez Jordan.

Esto alarmó al Coronel Borges, y fué destituido Comas, como lo refiero en mi correspondencia.

Si el Gobierno Nacional no deja una fuerza en la frontera de Corrientes de mil hombres de esa Provincia, y tres ó cuatro batallones en esta, y si fuera posible un regimiento de caballeria para proteccion del gobernador que se elija aquí, hemos de tener que estar en alarma constante, pues no han de faltar quienes quieran levantar montoneras, ya sea de Jordanistas ó Urquisistas si es que no hacen causa comun, esplotando el porteñismo unitario, mucho mas cuando el Estado Oriental está en tan mal estado, y nuestro gobierno ha tenido una politica tan poco previsora.

Lopez Jordan nos ha de tener en constante alarma, desde que se le deja en el Estado Oriental, pues los blancos lo han de protejer y siempre que pueda hacerlo, permanecerá en las costas del Uruguay.

El Gobierno que se organize en Entre-Rios, tiene que tocar muchos inconvenientes para marchar, pues la corrupcion y el desórden que por tantos años se ha arraigado en la provincia, ha desmoralizado todo y ha de costar mucho establecer la moral y el respeto á la autoridad que tiene que destruir esos malos hábitos, como igualmente la obediencia al Gobierno Nacional. Por todo esto, no puede quedar esta provincia por un tiempo sin fuerzas nacionales, que garantan al nuevo Gobierno hasta que esté sólidamente establecido.

Como digo á Vd. que no tenemos imprenta y que pasarán algunos dias para que podamos seguir con *El Liberal*, es de necesidad que *La Nacion* nos ayude y supla la falta que tenemos, pues la fiebre ha venido á pribarnos de tenerla ya.

Le repito, que la permanencia de alguna fuerza nacional en la Provincia, es de necesidad, sino tendremos que lamentar males que se deben evitar con tiempo, y no sufrir las consecuencias de una imprevision.

Se repite de V. atento servidor y amigo—

Z. Z.

—

OTRA.

Paraná, 19 de Marzo.

Hace algun tiempo que hemos estado pidiendo la remocion de algunos Gefes Politicos porque su permanencia en el poder vitalicio que han ejercido, hará imposible la libertad electoral.

Anoche hemos tenido una prueba palpitante de lo que hemos estado viendo venir y que debe de repararse con tiempo sino se quiere que sean estériles los sacrificios de todo género, que se han hecho para dar libertad al pueblo Entre-Riano.

El Gefe Político D. Domingo Comas, en los momentos que se tuvo noticia del asesinato del general Urquiza y que se pusieron de pié todos los hombres libres y enemigos de los caudillos, nombró un hermano para mandar la guardia nacional, todos son testigos de la inteligencia con que la ha mandado; pues nunca se le vió al frente de ella. El mayor Cerry era el que instruia el batallon y el que le dió instruccion de lo contrario; no era mas que una porcion de hombres, sin organizacion; mas ahora que se apróxima la lucha electoral y habiendo sido disuelta la guardia Nacional, el Comandante Comas hace citarla para que concurran al club del pueblo. Yo pregunto, ¿con qué autoridad el Comandante Comas, sin nombramiento por autoridad competente hace citar á la guardia nacional para engrosar las filas del club?

La mayor parte de los guardias nacionales tuvieron que asistir por temor, porque, eran llevados por órden de la autoridad, á que ellos toda la vida han obedecido.

Para evitar estos actos de violencia es que se deben hacer un cambio de autoridad, que deje en completa libertad á los ciudadanos para que puedan dar su voto con independencia.

El asistente ú ordenanza Camargo, del Gefe Politico ha andado citando, á lo que ellos llaman escolta de D. Domingo, para que concurriesen al club y es necesario que se tenga presente, que entre esta gente una citacion es una órden terminante. Por todo esto se puede ya ver la libertad electoral que habrá con tales autoridades.

El Sr. Ministro de la Guerra ha presenciado esto que referimos, y esperamos que se tomaran medidas, que den la completa libertad electoral. ¿Cómo evitar los gritos de mueran los salvages unitarios que hacen entre la gente ignorante y que pueden dar funestos resultados, donde hacen todo esto, contando con la impunidad.

Z. Z.

Paraguay.

En el «Pueblo» de la Asuncion del 12 del corriente mes leemos lo que sigue:

BANCO COMERCIAL.

Cuando en uno de nuestros primeros articulos afirmamos que la noticia de que el Gobierno habia aprobado el proyecto de Banco presentado por el Sr. Senna Soares habia sido recibido generalmente con entusiasmo, no hablamos de un escrito publicado en este periódico, impugnando la institucion del banco, por ese escrito, á mas de fundarse en bases falsas, era apenas la opinion particular de un hombre, era una voz sin éco, que se manifestaba contra la opinion pública, que tan entusiastamente reclamaba la institucion del Banco. Ahora vimos con placer que, en consecuencia de una brillante refutacion

---

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—¡Calla! ¿Vas á que te eche las cartas la Josefina?

—¿La conoces tú?

—¡Si he llevado yo allí una señora!.... ¿Sabes que Josefina debe tener algo *apañado*?

—¡Algo! ¡Pues y ya lo creo! Está rica la infame.

—¿Qué te parece si la pudiéramos meter en el coche?

—¡Calla, perdido! ¡Pues y es verdad! Y que es una buena hembra, y que vive sola.

—Y que en su casa no hay portero.

—Como que no la conviene, para no asustar á las gentes que van á verla.

—Mira, en vez de meterte dentro, sube al pescante: iremos hablando.

—Me parece bien.

VI.

Aquellos dos infames subieron al pescante y fueron hablando hasta la entrada de la calle del Molino de Viento por la del Pez.

Allí se detuvo el carruaje.

Vitriolo saltó del pescante, se metió por la calle del Molino de Viento, llegó á la puerta del número 15, dió tres golpes y un repique.

Se abrió un balcon.

—¿Quien es?—dijo una voz de mujer que revelaba la groseria y la desvergüenza, pero fresca y jóven.

—Soy yo, señora Josefina.

—¡Ah! ¡Eres tú! ¿Y qué quieres?

—Traigo un recado para usted de una señora que ha ido esta noche á la calle del Tribulete.

—¡Ah!—esclamó la voz cambiando de tono y convirtiéndose en amistosa—Allá voy.

—Pues baje usted colijada, señora Josefina, porque esa señora espera á usted.

VII.

Cinco minutos despues se abrió la puerta, y apareció con una bujia en la mano y con la mantilla puesta una mujer como de veintiocho á treinta años, morena y muy graciosa y muy viva.

—¿Dónde está esa señora?—dijo.

—En un merendero de la Virgen del Puerto,—contestó Vitriolo.

Josefina pareció vacilar.

—Me ha dicho que la dará á usted un buen regalo,—dijo Vitriolo.—A mí me ha pagado bien: me ha dado dos mil reales.

—Y va de misterios.

—Si señora, es una persona muy misteriosa.

—Pero vamos andando: este es un filon, y hay que esplotarlo.

—Pues eso digo yo,—contestó Vitriolo:—y todos juntos...

—¡Pues, porsupuesto!

—Debe ser muy rica.

—A mí me ha dado una sortija que vale menos de tres mil reales.

Entre tanto, Josefina habia apagado la bujia, la habia dejado á un lado del portal, y habia cerrado la puerta con llave.

Siguió á Vitriolo.

VIII.

—¿Y usted no la conoce, señora Josefina?

—No: se me ha presentado con el velo echado. Yo no la he conocido ni por el cuerpo ni por la voz, y eso que yo conoceria á todas mis parroquianas aunque se metieran en su saco. ¿Y qué quiere?

—Que se vigile á un hombre.

—¿Y qué hombre es ese?

—A mí me ha dado su nombre en un papel; pero como yo no sé leer ni he tenido tiempo, no sé todavia quién es ese hombre.

Ya lo veremos despues. ¿Y cómo es que esa señora quiere verme?

—Yo no lo sé. Ella me ha dicho: «Vaya usted al número 15 á la calle del Molino de Viento, al cuarto tercero, y diga usted á una mujer, que se llama Josefina, que yo la espero al momento en el merendero de la Virgen del Puerto que está mas cerca de la ermita.»

IX.

Llegaron en aquel momento al carruaje. Josefina entró en él.

—¡A la Vírgen del Puerto!—dijo Vitriolo, como si absolutamente no hubiera conocido al cochero.

El carruaje partió.

—¿Y cómo es que usted, señora Josefina, no sabia que se valia de mi esta señora?

—Ella me dijo que necesitaba un hombre muy listo para seguir á una persona. Por supuesto me habia hecho echarla las cartas, y me habia encargado un filtro para hacerse querer.

—¿Y qué es filtro, comadre?

—Un bebedizo, hombre, un bebedizo.

—Vaya, usted perdone; soy un bruto: yo no sabia lo que es un filtro: todos los dias se aprende una cosa nueva.

—Las cartas salieron muy buenas. El filtro se lo prometí para mañana; pero en cuanto á lo de buscar un hombre, yo no quiero meterme en honduras. Yo no sabia para lo que queria á aquel hombre: yo no la conocia y la envié á mi comadre la tia Tripita.

—Vamos, entendido: la Tripita me ha buscado á mí. Pero hablando de otra cosa: ¿no le parece á usted, señora Josefina, que soy un buen mozo?

—Vaya, hombre, hace mucho tiempo que he pensado en ello.

—¿Y no es una léstima, prenda, rica, que nosotros no nos queramos?

—¡Quítate allá, hombre! Tú no tienes sobre que caerte muerto, ni sirves para otra cosa que para malos negocios.

—De modo y manera que si hiciéramos juntos un buen negocio, la mitad seria para usted y la otra mitad para mí.

—Indudablemente.

—¿Y si yo de resultas de ese negocio tuviera muchos miles de duros?

—¿Y qué negocio puedes tú hacer que nos valga muchos miles de duros?

—La señora del velo espeso, que la está esperando á usted

—¡Hombre! ¿Tú crees?...

—¡Vaya! Usted es fina como un coral, y yo creo que no me alabo si dígo que no soy burdo.

—Eso no, hombre... Si tú quisieras trabajar.

—¡Pues, por supuesto! Mire usted, señora Josefina, á mí no me gusta trabajar como una mula de carretero para ganar dos ó tres pesetas: eso se queda para los pobres... ¡Y teniendo yo estas manecitas que debian estar engarzadas en oro!... Pero para ganar bien, para meterme en un buen negocio, yo siempre estoy pronto. Esa señora debe ser muy rica.

—¿Y tú crees....

—Si usted me ayuda, yo lo creo todo: salimos de penas. Usted no tendrá que echar las cartas, ni yo que buscármelas malamente, nos iremos á nuestra tierra, compraremos un buen cortijo, y viviremos adorándonos, porque yo estoy loco por sus pedazos de usted.

—Tú tambien me gustas mucho, currillo, y hace mucho tiempo que te hubiera dicho algo; pero te he tenido miedo, hijo, Ya ves tú, lo primero es lo primero, y hay que tener paciencia cuando las cosas no caminan.

—¡Ay, alma mia! ¡Y si yo hubiera sabido que tú me querias, pichona!

X.

El coche entonces avanzaba rápidamente.

Se encontraba ya en Leganitos, y seguia al trote largo.

El diálogo de aquellos dos bribones de distinto sexo se habia hecho tiernamente amoroso.

El carruaje salió al fin por la puerta de San Vicente, y seguia por el paso de la Florida.

La noche estaba oscura, y el viento silbaba con fuerza.

El camino estaba completamente solitario.

Todo, el lugar, la hora, la soledad, protegia el crimen.

Josefina no se apercibia ni del tiempo ni de la distancia.

El carruaje pasó de la ermita.

Algunos momentos despues sonó un grito ahogado dentro del carruaje.

El Curita restrañó la fusta, y avivó la carrera: escuchaba con toda su alma.

Sentia algo terrible que dentro de la berlina sucedia: golpes rudos dados en los tableros como por los piés de una persona que se debatiese.

Luego no se oyó nada durante unos segundos: al fin resonó un golpe en el [illegible]

El curita se detuvo.

El cristal se bajó.

—¿Está ya?—preguntó.

—Si,—dijo Vitriolo:—me ha costado trabajo, porque tiene la garganta muy gruesa y muy dura. ¿Hay alguien en el camino?

—No.

—¿Dònde estamos?

—Junto al plantel de la villa.

—¿Están muy espesos los árboles?

—Si.

—La tiraremos por encima del vallado.

—Primero es necesario ver si el negocio está bien hecho.

—¡Pues vaya!

El Curita entró en el carruaje y reconoció á Josefina: estaba caliente aún, pero rigida.

Vitriolo la habia estrangulado.

—¿La has tomado las llaves?—dijo el Curita.

—Si: la de la puerta de la calle, la del cuarto, y un aro de acero en que hay muchas llaves pequeñas; pero no la he tomado ni el reloj, ni los pendientes, ni el collar, ni las sortijas.

—Has hecho bien: nada de cosas que son conocidas. Ayúdame á sacarla.

—Mira antes el camino.

—Nadie: no hay nadie.

XI.

Aquellos dos bandidos, que hablaban con una sangre fria horrorosa, sacaron el cadáver, la llevaron hasta la cuneta del camino, le levantaron, y le arrojaron por encima del vallado de madera que defiende, ó por mejor decir, acorta por aquella parte el plantel de la villa, y le arrojaron en medio de una espesura.

Despues ganaron el carruaje.

Los dos iban sobre el pescante.

El curita revolvió, y puso el caballo al trote largo

—Es necesario apretar para llegar á la puerta de Bilbao antes de que la cierren,—dijo el Curita.—El portillo del Conde-Duque estará ya cerrado.

—¿Y por qué no ir por la puerta de San Vicente?

—¡Animal! hemos salido por ella: pueden haber reparado. ¿Quieres que reparen otra vez si pasamos por allí?

—Tienes razon.

Se estableció un silencio sombrio entre los dos asesinos.

El grueso negocio en que se habian metido, empezaba á operar ya una reaccion.

Entrambos se sentian ya cuerpos de justicia.

Era necesario terminar el negocio.

El Curita, sin compasion á su caballo, le hizo subir al trote la áspera cuesta de Areneros. Quince minutos despues, el Curita, que tenia su cochera en la calle Ancha de San Bernardo, encerraba.

El caballo estaba literalmente reventado

Olia la cebada y no la comia.

—¡Que te lleve el diablo!—dijo el Curita.—Vamos, y no perdamos un momento: son las once de la noche.

CAPITULO XIX.

Una falta de moralidad que produce el descubrimiento de un crímen.

I.

A las doce menos cuarto de aquella misma noche, un hombre, un jóven de capa, pero elegante, daba tres golpes y un repique á la puerta de la casa número 15 de la calle del Molino de Viento.

Estos golpes causaron una turbacion profunda en Vitriolo y en el Curita, que estaban desde un cuarto de hora antes en la habitacion de su victima.

Habian abierto algunos muebles, y habian encontrado alhajas y cubiertos de plata que no representaban un gran valor; y en cuanto á dinero, solo habian encontrado cuatro mil reales en billetes y oro.

Todo podria montar, segun la esperta tasacion del Curita, á diez mil reales.

No era un negocio; es decir, el resultado no estaba en relacion con el compromiso.

Pero en fin, ¿qué hacer?

Habia que resignarse.

En ellos se creian seguros. Josefina, interesada por Vitriolo, engañada, creyendo que con él podria hacer un escelente negocio, le habia dicho que vivia sola, que estaba completamente libre, y que podia recibirle en su casa.

Ella no contaba con que aquella noche fuese á verla su amante del momento: habia estado ya aquella noche, y no acostumbraba á volver: era casado.

A Josefina no la convenian ya aquellas relaciones: el tal era un jugador: habia conocido á la Josefina en tiempos de buenas ganancias, y la habia seducido con ricos regalos: la habia dado mucho dinero; pero la suerte habia cambiado, y Josefina se veia obligada á ir vomitando lo que antes habia tragado.

Se habia resuelto pues á romper redondamente.

Habia dicho á Vitriolo que sus últimas relaciones habian cesado hacia algunos dias.

Ella se habia resuelto á despedir por medio de una carta categórica á su amante.

Todo estaba ya provisto.

Para Vitriolo, Josefina estaba completamente libre.

Por consecuencia, nadie podia ir á sorprenderlos: no podia sobrevenir ninguna eventualidad. Sin embargo, la eventualidad sobrevino.

El jugador, que estaba acostumbrado á que Josefina abriese el balcon en el momento que él llamaba, desconfió: creyó que se trataba de algun fraude: el que vive de engañar, cree fácilmente que los otros quieren engañarle.

Llamó pues inmediatamente al sereno de vecindad, y le pidió abriera la puerta.

El amante de Josefina era muy conocido del sereno, y este no tuvo dificultad en abrir.

—Pero me parece—dijo el sereno—que la señora Josefina no está en casa.

—¿Pues dónde ha de estar á estas horas?—dijo el otro.

—Ella salió como á cosa de las diez y se fué con uno que vino á buscarla.

—¿Con uno?

—Si señor; y me parece—añadió el sereno—que ese mozo ha vuelto con otro.

—¿Y sin la Josefina?

—Sin la señora Josefina.

El jugador se puso pálido.

—Espere usted, tio Chusco,—dijo el jugador,—que aqui puede haber algo: cierre usted la puerta.

El sereno serró.

—Deje uste la llave en la cerradura,—dijo el jugador.

—¿Y para qué?

—Para que no puedan abrir por dentro.

—¡Ah! ¿Usted cree...—dijo el sereno poniendo la llave en la cerradura.

—Yo creo que puede muy bien haber sucedido un crimen.

—Mire usted, don José, que la señora Josefina suele ir y venir de noche tarde, y suelen entrar y salir gente de su casa despues de las doce. No vayamos á dar un escándalo para nada.

—¿Y por qué no me no ha dicho usted...—esclamó celoso el llamado don José.

—Yo no me meto en asuntos particulares,—dijo el tio Chusco:—y luego. es necesario hablar.

—Tio Chusco, ¿usted conoce esta casa?

—Si señor: desde el tejado hasta los sótanos.

—¿Se puede salir al tejado por las buhardillas?

—No señor, porque todas las lucanas tienen rejas.

—De suerte que los que está dentro no pueden escapar.

—No señor, como no se tiren al patio ó á la calle.

—Espere usted, que voy á buscar la guardia civil.

—Pues si usted cree que puede haber aqui un delito, yo no me comprometo: yo voy á hacer la señal.

—Nada se pierde.

Inmediatamente el pito del sereno produjo tres silbidos agudos, poderosos.

Un momento despues se oyó por la parte de adentro de la puerta ruido sobre la cerradura, como si hubieran pretendido meter en ella una llave.

—¡Ah!—esclamó el tio Chusco.—Don José tiene olfato: ello es verdad: hay algo.

No volvió á repetirse el ruido en el interior. Cinco minutos despues de la señal de alarma dada por el tio Chusco, señal que habia sido repetida á lo lejos por otros serenos, ocho ó diez de estos y tres parejas de guardias civiles estaban delante de la casa.

Gran número de balcones se habian abierto, y algunos curiosos que nunca faltan en Madrid, se habian acercado.

—Tio Chusco,—dijo don José, que habia sobrevenido,—ya sabe usted que yo no puedo

hecha en «La Tribuna» de Buenos Ayres con fecha 24 de Febrero, su autor confiesa en un aticulo publicado en este periódico, que no tenia conocimiento del proyecto presentado por el señor Soares. (salvo la naivete de su declaracion) y que por eso lo combatiera, pidiendo su publicacion. Ya vé el público que teniamos razon de no haber mencionado ese escrito, y si ahora llamamos su atencion, es para la solemne y completa retratacion de su autor.

Pero volvamos á la cuestion bancaria en el punto en que la dejamos.

El banco nunca debe tener en caja todo el dinero que representen los billetes emitidos: perque siendo así, ningun provecho sacará de su fundacion.

Asi es que segun los principios económico—politicos, está establecido que un banco nunca debe emitir billetes que representen un valor mayor de lo triple y cuatriple del capital en oro existente en caja.

Los bancos del Brasil, Portogal. Francia etc. han fijado su emision en el triple del Capital.en caja, ejemplo que siguió el proyecto presentado al Gobierno de esta república.

La principal prevision de los Gobiernos para ecttar las crisis bancarias, ha sido siempre prohibicion sea excesiva la emision, y que ésta esté garantida.

El proyectista del Banco Comercial en ese punto,fué adelante las previsiones del Gobierno, y que la emision fuera del triple del capital en métalico, cuando podia haber quizá conseguido que la emision fuera cuadruple, como sucede en muchos bancos.

Vése pues que por el lado de la emision es el proyecto muy favorable, y exigió ménos de lo que exigen otros bancos.

La garantia ofrecida fue tambien á la satisfaccion del Gobierno; y esa garantia se hará efectiva mas tarde con el depósito de un millon en oro en la caja del Banco.

Ahora examinemos el privilegio exclusivo, concedido al Banco, lo que viene á ser lo mismo que discutir la conveniencia ó nó conveniencia de la existencia de un solo Banco en el pais, cuestion que ha sido bastante discutida por los economistas.

Apreciaremos la cuestion no solo en thesis, sinó tambien en la práctica, y relativamente á las circunstancias en que se halla el Paraguay.

Esta cuestion es grave, y careceria de un estudio sério, si nó estuviera resuelta prácticamente en muchos paises.

La mayor parte de las naciones de Europa han reconocido las ventajas que trae un solo Banco, es asi casi en todas ellas á escepcion de Inglaterra,que solo hay un Banco público.

Todos los paises que han admitido en su seno el establecimiento de muchas instituciones bancarias, han recogido muy pronto los funestos resultados, que trae siempre la multiplicidad de esas instituciones.

La Inglaterrr es una escepcion de lo que acabamos de decir, pero esto se esplica fácilmente, por sus leves escepcionales, y por la grande cantidad de capitales que allí hay aglomerados.

Es á la grande masa de capitales, á su legislaciones especial, que mantiene para asi decir, la indivisibilidad del capital, que la debe esa supremacia en el comercio y en la industria.

Por lo tanto decimos, la Inglaterra es una escepcion á la regla general, y todos los paises pue no dispongan de los mismos elementos, no pueden admitir con ventajas esa multiplicidad de instituciones bancarias.

En el articulo siguiente demostraremos las ventajas que reporta al pais la existencia de un solo Bando.

Mario.

Noticias generales.

Centro Republicano Federal Español.

En cumplimiento de un acuerdo de la última reunion, y por resolucion de la Comision Directiva, se cita á una gran reunion, que deberá tener lugar el dia 26 de Marzo corriente, á la una de la tarde en la calle Reconquista núm. 153.

Los asuntos que forman la órden del dia son:

1.° Tomar las últimas medida de organizacion.

2.° Eleccion de las personas que deben integrar á la Comision Directiva.

3.° Organizacion de ausilios para la inmigracion Española.

4.° Organizacion de medios para contribuir al triunfo de la República de España.

5.° Establecimiento de una enseñanza útil y revolucionaria, para los trabajadores, y hombres laboriosos que forman esta sociedad.

En atencion á la importancia de los asuntos y á la necesidad que hay de oir las opiniones de todos se recomienda la mas puntual asistencia.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

Pedro Arnó, Secretario.

Otro médico parroquial destituido.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

Al señor Dr. D. Ruiz Moreno.

Participo á V. que el Gobierno por decreto de fecha 20 del presente ha reiterado el nombramiento hecho en la persona de V. de médico de la parroquia de Balvanera por el de 13 del mismo.

Dios guarde á V.

Antonio E. Malaver.

Estado Oriental.

Ayer recibimos nuestra correspondencia por el «Garibaldi.»

La «Tribuna» publica á última hora las siguientes noticias:

Con motivo de la epidemia que tenemos entre nosotros, se hacen allí rogativas por las calles.

Se ha abierto una suscripcion para honrar la memoria del General Prim con la elevacion de un monumento en España.

—Circulaba la noticia de que Lopez Jordan está en la Uruguayana con algunos gefes y oficiales. No dicen cual será su actitud.

—Se espera en esta ciudad en el vapor «Adela», procedente del Rosario de San-Fé, el Sr. Chiarini con toda la compañia, con el objeto segun se nos dice, de dar unas cuantas funciones.

—Muñiz permanecia en el departamento de Cerro Largo y apesar de las repetidas instancias de Aparicio para que se le incorporase, se ha negado á ello.

Comision Popular de Sslubridad.

Hé aqui las sumas recibidas ayer por esta digna asociacion, y que han sido donadas del modo que se espresa:

Recolectado por «La Nacion».......	10,480
Recolectado por «La Tribuna».....	27,600
Recolectado por «La Verdad»......	2,100
Drabble hermanos..............	3,000
J. P. Esnaola........	2,000
R. J. Lezica..............	1,000
L........................	500
Recolectado por la Comision de Sras. en las Conchas............	8,400

Recibo.

Hé aqui el recibo del Tesorere de la Comision Popular, por el cual consta que le ha sido entregada la suma recolectada ayer en esta imprenta para el alivio de las victimas de la epidemia:

Recibí del Sr. D. B. Mitre y Vedia, la cantidad de diez mil cuatrocientos ochenta pesos mlc. suscricion recolectada por «La Nacion» para la Comision Popular.

Marzo 24 de 1871.

M. Billinghurst.
Tesorero.

ps. 10,480.

El Coronel French.

El Gobierno Nacional acaba de reconocer en su grado de Coronel á este antiguo servidor á la causa de la libertad, ordenando pase á revistar en la plana mayor disponible.

Hace treinta años que al Coronel French le fué estendido su último despacho; y ahora doce ha debido ser reconocido en el grado de Coronel por el Gobierno de la Confederacion, á no ser el pejudicial estravio que sus despachos sufrieron por una persona encargada.

Sabemos cual es la situacion dificil de este gefe; y es de esperar que el Gobierno use de alguna liberalidad con éste viejo servidor que tantos sacrificios le cuesta ésta su pátria.

La proyectada linea de vapores.

Vamos á dar mas datos sobre la linea que se intenta establecer entre los puertos de Lima y Génova con escala en los de Montevideo, Buenos Aires y Valparaiso el capitan D. Francisco Duman.

Este marino, considerando que el comercio entre la Italia y las costas Meridionales del Pacifico es efimero, mientras no tomen jigantescas proporciones las transacciones entre aquel pais europeo y el Rio de la Plata, ha proyectado la construccion de un buque á vapor y á hélice del porte de 2,600 toneladas de mercancias y 500 pasageros, con una máquina de 750 caballos de fuerza efectiva para hacer la carrera antedicha, pasando por el estrecho de Magallanes, viaje que el capitan cree hacer en menos de sesenta dias.

Calculando el costo de este vapor en 180000 pesos, se formará una sociedad anónima con 450 acciones de 400 pesos cada una, pagaderas en varias ratas conforme se establecerá, con la facultad de elevar el capital al doble ó al triple. para poder aumentar el número de los vapores, cuando los accionistas lo creyesen conveniente despues de las esperiencias de los primeros viajes.

La construccion del buque será de la mejor solidez y economia, con grandes comodidades y pocos gastos para el mantenimiento y administracion.

La direccion y vigilancia de la construccion será confiada al capitan Duman, quien emprenderá el mando de este.

El mismo capitan será tambien armador, con la obligacion de tomar no menos de 25 acciones, sin cobrar ninguna comision ó otro derecho por tal calidad.

Parroquia de la Concepcion.

La Comision de dicha Parroquia avisa á todas las personas que gusten asistir á los enfermos de la epidemia reinante, ocurran á la calle de Buen Orden esquina á Independencia (tienda) á cualquier hora del dia, se les pagará buen sueldo.

Nota—Siendo un acto tan humanitario se suplica á todos los diarios reproduzcan este aviso.

La Comision.

Inhumaciones de ayer

Las inhumaciones de ayer fueron las siguientes, tomando el espacio de 24 horas desde las 10 de la noche del 23 hasta la misma hora del dia 24:

De fiebre amarilla.......	170
» varias enfermedades....	24
	194

Correo del interior.

ROSARIO—Diarios hasta el 21.

El celo de la Municipalidad es digno de aplauso.

Ha ordenado todas las medidas que se creen necesarias para impedir el ataque de la epidemia.

—Se ha hecho un contrato con el Sr. Bruco,para que el vapor «Estrella» haga el servicio del transporte de la correspondencia entre este puerto, Paraná y Santa Fé, saliendo los viérnes y regresando los domingos.

En los últimos dias se notaba mas movimiento en el despacho de aduana.

—Hasta hoy el estado sanitario de la poblacion es inmejorable.

—Debió tener lugar un gran concierto destinado su producto á los atacados de la epidemia en la Provincia de Corrientes.

—Con motivo de la clausura del puerto, los articulos de mayor consumo han tenido una suba de un 30 p%.

Los robos y asesinatos se sucedeu con mucha frecuencia en varios puntos de la campaña.

Un cólega refiere el hecho siguiente:

«El viernes salió de esta ciudad un carro cargado de provisiones para una estancia. Un peon picador guiaba los bueyes. La noche le tomó por el «Bajo Hondo». El peon seguia tranquilo su camino cuando sintió un tropel de caballos, y vió un grupo de hombres que creyó ser simples viajeros.

Cuando se acercaron notó las malas cataduras de los individuos que lo detuvieron; le saquearon el carro, amenazándole, si hacia resistencia, y despues de cargar con el robo, tomaron camino hácia los suburbios del Rosario. Eran ocho hombres todos bien armados. Una partida de salteadores.

El desgraciado peon siguió para la estancia con su carreta vacia, dando gracias á Dios de que le hubieran perdonado la vida.»

—Tambien se ha establecido cuarentena para todos los buques procedentes de los puertos de Entre-Rios.

CORDOBA—Diario hasta el 21.

La poblobacion goza de un inmegorable estado sanitario.

—La comision encargada de recoletar fondados para las victimas de la fiebre amarilla en Corrientes, han depositado el 18 en la caja de depósitos 722 $ 1 rl. fuera de 200 del Gobierno y otras sumas pequeñas. producto de la suscricion.

Es un gran ejenplo de Cordoba que debe ser imitado por las demas provincias.

—Dos Sres. municipales han presentado un proyecto de ordenanza, por el cual se deroga la ley en que se sudvenciona con doce reales por varas las veredas de pidra labrada que se construyeran.

Esta disposicion, si se sanciona. tendra efecto recien desde el 1.° de Abril próximo.

—Por el reglamento interno, se ha nombrado Presidente de la Cámara de Justicia al Dr. Patiño, despues de verificarse el sorteo de constumbre.

—El Gobierno ha entregado á la comision de inmigracion los edificio bajos del cabildo para que los prepare para un asilo de inmigrantes Hablamos de las piezas no ocupadas por los juzgado.

El local es escelente y está bien situado.

El inmigrante vivirá, inter se coloca, en el centro de la ciudad.

Sabemos que la comision de inmigracion lo disponen adecuadamente, para el objeto que se le destina.

Dice «El Eco»

«En la solicitada elevada a la Municipalidad por el Sr. D. Pastor Fraguiro la Comision de O· P. se ha espedido favorablemente.

Són varias las lineas de tranwayes que se estableceràn en la Provincia, siendo una directa al Comentario y otrá á la cierra.

Nada se dice sobre esclusiva ni términos de la concesion.

—El 17 del presnete, llegaron treinta inmigrantes, los que han sido alojados convenientemente por la comision de Imigracion.

—Se ha ordenado á los propietarios de panaderias la construcion de resumideros para el deposito de las aguas de que hacen uso.

—El empresario de las aguas corrientes, Señor Rochi, solicita comprar una area de terreno, que le sirva para depocito de aguas,

Asi lo ha resuleto la Municipalidad, ciendo el precio convencional en ambas partes

TUCUMAN -El «Nacionalista» hasta el 6

Este cólega aboga por la libre defensa, en presencia del Código Civil, y se felicita de la suspension de la apertura de la Exposicion, por cuanto asi será mayor la cantidad de objetos y artefactos con que concurrirán las Provincias.

—El 1.° de Marzo se sintió un temblor en la capital.

SALTA—La «Verdad» hasta el 4.

—Ha sido presentado á la aprobacion del Gobierno un proyecto de Código Rural para aquella Provincia, redactado por una respetable comision, el mismo que ha pasado á la consideracion de la L. P.

Se iba á nombrar un reemplazante del Sr. D. Saturnino San Miguel, para que ocupara el puesto de Presidente de la Junta de Crédito público.

JUJUY—El *Orden* hasta el 1.° del corriente.

—Hablando, el cólega sobre instruccion pública, dice que el Colegio Nacional de aquella ciudad «apesar de la *estrechés* por q' pasa el tesoro de la nacion con motivo del canal abierto por la guerra de Entre-Rios, el Gobierno jugeño reconoce la alta importancia de sostener la instriccion pública por cuenta de la nacion y que el Colegio subsista con los mejores auspicios.

RIOJA—Diarios hasta el 9.

Lo que encontramos en el periódico «La Libertad» es lo siguiente:

CLUB—Tenemos conocimiento de que se agita la idea de formar una «Asociacion de neutrales» en la cuestion actual, candidaturas.

Amigos del derecho de todos, solo nos resta desear de corazon que Dios y la Patria inspire á cuantos obren ó piensen con relacion á los grandes intereses de ella.

De las demas Provincias no hemos recibido nuestra correspondencia.

Crónica del dia

La Comision Municipal se ha dirigido al Gobierno de la Provincia, acompañando la cuenta de inversion de los dos millones de pesos que le fueron entregados por el Banco. para atender á los gastos de la epidemia. Segun las cuentas, de esta cantidad solo quedan sesenta y tantos mil pesos y en virtud de esto pide, se le proporcionen recursos para hacer frente á la situacion.

La Comision de la Parroquia del Socorro ha recibido autorizacion para nombrar otro médico mas, para atender á los pobres atacados de la epidemia.

Se ha principiado á conducir las carpas compradas por cuenta de la Municipalidad, para que sirvan á las personas que desalojan sus casas y no encuentren domicilio aqui.

El Dr. Don Patricio Bernet ha sido nombrado médico de la Parroquia de la Piedad, á mas de la que habia.

Con motivo de ausentarse para el campo el Ministro del Interior, por decreto del Gobierno el su-secretario quedará á cargo del Ministerio.

A doce mil novecientos pesos ascienden las multas impuestas por la Comision de higiena de la Piedad, desde el 1.° de Enero hasta la fecha.

En el Paraná se ha formado un Club positivo bajo el nombre de *Club del Pueblo* con objeto de trabajar en las próximas elecciones para Gobernador de la Provincia:

Tambien se publica un nuevo periódico el *Pueblo* organó de esta asociacion.

Recordamos al pueblo que la lista de suscripcion para socorrer á las pobres atacadas de la epidemia, sigue abierto en esta oficina.

El gobierno nacional ha resuelto se suspendan las obras que se practican para la planteacion del Observatorio astronómico en Córdoba, por cuanto lo gastado hasta el presente escedia ya á la suma votada con ese objeto por el Congreso.

La Comision de higiene de Mencerrat ha contratado la botica del *Cisne*, Belgrano 264. para que se den gratis los medicamentos á los pobres de la Parroquia.

La poblacion alemana en Montevideo festejó el dia 22 el cumple año del Emperàdor Guillermo I.

Cumple 74 años.

El Gobierno Oriental ha reconocido el Sr. D. Luis Alfonso Pereira Torres en el carácter de Vice-Cónsul del Brasil en Montevideo, para que ha sido nombrado por el Cónsul General respectivo.

El Consulado Argentino en Montevideo ha publicado en los diarios de ese Capital el siguiente aviso:

La ciudad de Buenos Aires, martirizada hoy por una epidemia terrible, necesita el concurso de todos para aliviar en cuanto es dado los estragos que el mal causa á su poblacion consternada. Con tan piadoso objeto, el que suscribe reclama la cooperacion de sus compatriotas, y les invita á depositar en esta oficina los auxilios que cada uno destine al socorro de nuestros hermanos en desgracia.

Montevideo, Marzo 20 1871.

J. Villegas.

El señor Ministro del Interior Dr. Velez mandó un telègrama al Sr. Capitan del Puerto del Rosario para que se presentara este señor á la Municipalidad á solicitar permiso para pasar por tierra un número de animales que van con destino à la Exposicion.

La Municipalidad se negó.

El Ministro de la Guerra en *campaña* ha mandado al Rio 4.° con destino á la Frontera de Córdoba y San Luis 600 caballos, en perfecto estado de gordura y sanos.

Los conduce el mayor Yimoñi.

De una carta de última fecha escrita del pueblo de S. Nicolas, tomamos los párrafos siguientes sobre el estado sanitario de la poblacion.

«Por aca felizmente el estado sanitario es inmejorable.

Estos últimos dias ha llovido abundantemente, de modo que la seca que empezaba á hacerse sentir con mucha fuerza ha desaparecido.

La Comision de Inmigracion residente en Córdoba se ha dirigido á aquel Gobierno pidiendo un local para alojar los inmigrantes que lleguen alli huyendo de la fiebre amarilla que no le permite quedarse en Buenos Aires.

Con el nombre de la *Carcajada* ha aparecido en Córdoba un nuevo periódico redactado por jóvenes estudiantes.

La goleta italiana *Rincon de Soto*, que dió entrada en el Rosario conduciendo á su bordo cuarenta y cinco bultos, conteniendo 5 máquinas para sacar agua, bombas con caños y sus útiles, id, id, id á vapor de fuerza de 10 caballos, caños, ruedas, y demas útiles y accesorios con destino á la disposicion nacional en Córdoba.

En Córdoba se ha recolectado hasta el 21 del presente la suma de 720 pesos bolivianos para socorrer á nuestras hermanas los correntinos.

Ayer se reunió en sesion la «Comision Popular».

Despues de darse cuenta de los servicios prestados á la poblacion por las diferentes comisiones, y de la suscripcion recibida, se pasó á nombrar un Vice-Presidente segundo en atencion á la enfermedad del Presidente doctor D. Rque Perez. La eleccion recayó en el Dr. D. Juan Castro Gomez.

No publicamos un estracto detallado de la sesion por falta absoluta de espacio.

El canónigo Domingo Erañú, ha sido victima de la edidemia.

Sentimos la pérdida de este buen ministro de Cristo.

No debe olvidar el pueblo de Buenos Aires que mañana á la noche, tendrá lugar en Colon la funcion cuya fondos se destinan para auxiliar á nuestras hermanos atacados de la epidemia.

Esta vez como siempre este filantropico pueblo sabrá depositar sus dineros en los cofres de la caridad.

Segun telegrama de ayer, hoy debe llegar á nuestro puerto el paquete frances *Gironde*.

Inmediatamente que llegue repartiremos la Mala.

Atacado de la fiebre amarilla ha dejado de existir el señor D. Dalmico A. Segui.

Lamentamos tan sensible perdida, pidiendo el consuelo pero su familia que con razon lo llora.

Parece que en Córdoba se va á realizar el pensamiento que hace tiempo se inició, de fundar entre la juventud una sociedad de estimulo literario.

Segun un corresponsal del Fortin Coronel Gainza, á la fuerza que existe alli se le adeudan sus sueldos de once meses.

En el pueblo del Tigre se han desarrollado algunos casos de fiebre amarilla.

Entre las personas atacadas se cuenta el comandante Romero.

Despues de muchos dias que no recibiamos nuestra correspondencia de los pueblos del interior de la República, recien ayer la hemos obtenido, como se verá por las noticias que van en otro lugar.

El Domingo se reunen los republicanos españoles en el local de costumbre de la calle Reconquista.

MUNICIPALIDAD.

La Municipalidad de la ciudad, etc., etc.

Articulo 1.° Toda letrina que se construya en el Municipio de la Ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dàrsele.

Art. 2.° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamasa y revocadas con tierra hidràulica, en la estension de toda su escavacion, siendo su piso de baldosa.

Art. 3.° Las letrinas de que hablan los articulos anteriores, deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respidero,

Art. 4.° Los contraventores á algunos de los articulos anteriores, serán penados con la multa de 3,000 pesos.

Art. 5.° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

Art. 6.° Comuniquese y publiquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

NARCISO MARTINEZ DE HOZ.

B. Llorente Secretario.

La Municipalidad de la Ciudad, etc. etc.

Art. 1.° Todas las basuras de residuos animales y vejetales emanadas de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza, y toda materia térrea y mineral.

Art. 2.° Cada vecino del Municipio está obligado á practicar la separacion indicada, y colocar las basuras, en vasos diferentes.

Art. 3.° Queda prohibido colocar en las veredas los cajones de basura.

Art. 4.° Es absolutameute prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones, y otros combustibles, con ninguna clase de basuras.

Art. 5.° Los infractores de la presente ordenanza, sufrirán la multa de 50 pesos y el doble por cada reincidencia.

Art. 6.° Comuníquese y publiquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

N. MARTINEZ DE HOZ

B. Llorente—Secretario.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo encargo de la comision especial para dirijirme á vds. acompañandole el estado demostrativo de la inversion que se ha dado á los dos millones de pesos que con garantias de dos millones y medio en bonos, facilitó el banco de la provincia á la comision municipal con objeto de hacer frente á los gastos que demanda la epidemia.

Como verá el señor ministro apenas queda disponible la suma de 68,599 y limitadisimos como estan los recursos ordinarios de la municipalidad, por falta de sancion á las leyes de impuestos y otros, supresion de la loteria etc, no tiene la comision municipal los medios de llenar los deberes que las actuales circunstancias le imponen, por lo que me ha ordenado los recabe por intermedio de vds. del gobierno de la provincia, autorizado por la lejislatura para los gastos necesarios á combatir la fiebre amarilla.

Dios guarde á V. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
B. Llorente.

Seccion Hijiénica

COMISION POPULAR

DE SALUBRIDAD

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS

José Roque Perez — Moreno 124.
Héctor F. Varela —Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosi 70.
Matias Bebéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Leon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la ata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144 *La Nacion.*
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosi 126.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypó 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nessler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosi.
José C. Paz—Perú 137.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad* Victoria 311
Cosme Mariño—Garantias 53.

Los nombres anteriores se publicarán permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HECTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Avisa á los que necesiten de sus ausilios que sus oficinas (Bolivar 82) están abiertas á toda hora del dia y de la noche.

En esta imprenta, San Martin 144, se reciben suscriciones para los fines humanitarios que esta comision se propone.

Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.

Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

Conversacion

La familia en la escena

Pues, señor, cuando yo era chico tenia una aficion desmedida al teatro. Cuando mis padres me llevaban al teatro; lloraba como un desesperado cuando bajaban el telon al final de cada acto, y para hacerme creer que se habia acabado la funcion babia de ver bajar la araña magestuosamente, y quedar la sala á oscuras.

Una cosa habia que me ocupaba mucho; saber si cuando se ponia la mesa en la escena, los cómicos comian efectivamente ó hacian cemo que comian; y como sin duda, por respeto á mi inocencia se me habia contestado siempre afirmativamente, me daba envidia ver á la primera dama, y al barba y á la dama jóven y el galan sentados al rededor de la mesa donde brillaba el plato de estaño y en éste, el famoso pollo tradicional, base de todo festin en el teatro.

Pero ¡ay! que luego he sabido que ese pollo que tantas emociones y envidia me causó el maldito, era un pedazo de carton barnizado, y desde entonces he perdido para siempre todas mis creencias escénicas.

Una vez en la pendiente del escepticismo, ¿quién sabe donde se llega? Despues de mil ilusiones sobre el pollo, perdi mis ilusiones sobre los árboles y la luna, que supe se hacian con tela pintada y con papel de plata ó plateado.

De la luna pasé al trueno—al trueno que tantas veces me babia estremecido,—y me encontré con que el trueno era el bombo de la orquesta ó una plancha de metal.

De modo que al cabo de algun tiempo. habiendo abjurado toda fé teatral, llegué á creer en todas las cosas de teatro, lo mismo que en la virtud de la dama jóven.

Pero mi desconfiado espiritu no se lió todavia por satisfecho; despues de mis impostasias sobre los actores, empezé á concebir ciertas dudas sobre los mismos personages, que aquellos representaban en la escena; al ver los padres, madres, hijos é hijas, que sálian de las comedias, me preguntaba yo si eran padres, madres, hijos é hijas *deveras*, ó simplemente padres, madres, hijos é hijas de carton barnizados.

Precisamente la respuesta á esta pregunta es lo que vamos á buscar juntos, ecor amigo, examinando lo que es en jeneril *la familia en la escena.*

Y con esto empezaremos el exámen.

EL PADRE.

Para proceder con método, estaleceremos una division y estudiaremos separadamente el padre de tragedia, el de drama y el de comedia.

El padre de tragedia, tiene generalmente una manera muy particular de entender los afectos de familia.

A sus ojos la nata y flor del sentimiento consiste en mirar á sus hijos con la mas completa indiferencia, en apariencia á lo ménos.

Un padre que siente la necesidad de soltar un suspiro al ver los restos de sus hijos, es un padre poco trágico.

Un buen padre de tragedia responde siempre que se le habla de sus hijos:

—¡Qué mueran! ¡qué mueran......! ¡Primero muertos! ¡Morir es su deber!.......etc. etc.

Lo sublime de lo patético parece que consiste en no cuidarse para nada de la prole. Cuando ménos se conmueve el padre mas conmueve; cuanto ménos llora, tanto mas hace llorar.

Pero ¿y las leyes de la naturaleza?

¡Toma! Las leyes de la naturaleza no tienen nada que ver con las tragedias.

En toda tragedia, un padre regala sus hijos á la pàtria, para que haga el uso que tenga por conveniente.

Por un motivo, ó por otro llega un momento en que le escabechan á los hijos. La noticia se la traen al padre en una relacion de setecientos versos, escucha el hombre sin la menor interrupcion. Acabado el parlamento, el padre se va por el foro murmurando cualquier cosa, y el público se queda tan convencido de que aquel es un padre.

El padre de drama es todo lo contra io. Ama á sus hijos, y cosa curiosa, cuando mas los quiere es cuando sus hijos no son suyos.. ..lo que, en los dramas à lo menos, se vé con demasiada frecuencia.

Lejos de querer que mueran sus hijos, el padre de drama tiene empeño en morir por ellos, porque ya saben ustedes que en drama siempre es preciso que muera alguien.

El padre de drama habla de sus hijos en estos términos:

—¡Mi hijo!....Mi hija!....¡Oh! ¡mi hijo! ....¡Oh mi hija!....¡Morir sin mis hijos! ¡Imposible!.....¡Morir!.....¡Si muere, yo muero!....¡Señor, que se salve mi hija, y toda mi vida!....

Y así durante tres ó mas actos.

El padre de drama suele ser en alguna ocasion ciego, recurso magnífico para que pueda escamotearle á su hija, y grite el hombre, y se dé puñaladas en los ojos y se arranque los pelos.

En cuanto al padre de comedia, es otra cosa.

Su papel se reduce á dejarse engañar.

Cuanto mas tonto es, mas efecto causa.

Si tiene hijos, estos se le llevan y le traen y le hacen pagar las deudas de juego y otros excesos; si tiene hijas, sus hijas le saquean para moños y le pasan por delante de las barbas los novios y le obligan á recibirlos en casa, si tiene muger, esta le pega y no le dá mas que un real los domingos para tabaco; si tiene criados le sisan y le roban y se ponen su ropa......

Y que el público se rie como un descosido.

LA MADRE.

El sentimiento maternal no ha sido menos esplotado en el teatro, que el sentimiento paternal, acaso se ha abusado de esa cuerda vibrante

Sin embargo, hay que confesar que la madre ha sido mejor tratada que el padre.

La mayor parte de las veces es el tipo del sacrificio y el ideal de todas las abnegaciones.

Por lo demas, el patron de ese personage es poco mas ó menos el siguiente:

No hablar, sino sollozar.

Tener hipo durante la comida.

Volverse loca en el tercer acto.

Matarse en el cuarto.

Resucitar en el quinto.

Saber caer de rodillas sin hacerse daño, diciendo: ¡*Perdon, oh cielo!* ó ¡*Gracias Dios mio!*

Tener siempre una cruz en el pecho. No se sabe lo que puede suceder.

Con esto y versos en que se hable mucho de virtud, honor y decoro, se hace una madre de primera categoria.

La madre de comedia tiene siempre poca importancia.

Nota: No hay que confundir la madre con la suegra, que en el teatro es siempre el conjunto de todas las fealdades físicas y morales.

EL MARIDO Y LA MUJER

Toda la importancia del marido en el teatro consiste en que su mujer le haga feliz ó le haga tonto.

En el drama no es feliz por lo regular y solo consigue interesar al auditorio cuando piensa en pegar un tiro á su mujer y otro a amante, lo cual hace reir á los señores del auditorio.

Añadan ustedes á esto, que un marido de teatro, es siempre feo, y su mujer es siempre bonita; que él regularmente es viejo y achacoso, y ella jóven y rebosando de salud. Y sacan ustedes como consecuencia està moral; que la monal no tiene absolutamente nada que ver con las alternativas matrimoniales del teatro pasado, presente y próbablemente futuro:

EL HIJO Y LA HIJA

En el drama

—¡Mi madre, una santa y digna mujer!

—Padre mio, yo te vengaré.

—Madre mia, vela por tu hijo.

—Padre no me maldigais, si no quereis verme caer muerto á vuestros piés.

—¡Oh! ¡es mi madre!

—¡Ah! ¡es mi padre!

—¡Mi madre!.......¡mi madre.......mi madre!......¡Padre! ¡Madre! ¡Madre! ¡Padre!

En la comida

Mi padre no qviere que me case con Arturo......Pues me casaré con él ó me mataré.

—Mi Padre me trata como á un niño.....

Hoy me ha reñido como á un chico de la escuela porque debo 300 pesos.

— Mi padre es un egoista; por eso no quiere que me case con Arturo.

—Mi padre no conoce ya las exigencias de la sociedad i todavia vive en el siglo pesado.

—Mi padre hará mi desgracia.

—Mi padre es un avaro.

Y en fin, los hijos y las hijas de comedia ponen de vuelta y media á sus padres cuando estos les trarian su voluntad.

EL HERMANO Y LA HERMANA

Regla general: El hermano es el ángel guardian de su hermana; la hermana la providencia de su hermano.

El hermano se bate para que la hermana se haga la heroicidad de venir á estorbar el duelo. La hermana tiene un novio con el único objeto de proporcionar á su hermano un pretesto de batirse por ella.

El hermano y la hermana se eyudan mútuamente. Cuando el hermano ha perdido en el juego, la hermana le dá sus ahorros ó le saca el dinero á su padre. Cuando la hermana es coqueto el hermano le regala el dia de sus cumple años un miriñaque.

El novio de la hermana es un amigo de colegio del hermano. La novia del hermano ha sido educada én el mismo convento que la hermana.

Escepciones: Cuando no son hermana y hermano sino hermanos los dos, la envidia y el odio son las pasiones reinantes Lo mismo sucede cuando son dos hermanas.

VARIAS

Garibaldi—En todos los tiempos y en todas las épocas la humanidad ha producido ciertos hombres, que han dejado de ser una personalidad, para convertirse en un simbolo, en una encarnarcion de las aspiraciones de esa misma humanidad.

Cristo muriendo en la Cruz sobre las alturas del Gólgota, dejó de ser niño inocente nacido en un establo, para convertirse en el sublime apostol de una idea, que debia regenerar el mundo.

Sin su prestigio, sin su fama, sin su aureola, sin su tradicion, Cristo ha tenido imitadores, en la propaganda, en la fé, en el desprendimiento, en la consagracion al triunfo de una causa, que no ha localizado en un pedazo de tierra, que lo ha hecho inminentemente universal.

A este número de seres privilegiados, pertecece Garibaldi.

Hoy no se puede decir que sea un hombre sino un simbolo.

Hay en su naturaleza algo que pareciera destinarlo á los grandes fines, á las grandes empresas, á las espantosas tormentas de la revolucion, como á las mas apacibles conquistas de la paz.

Para Garibaldi no haycastas, no hay sectas, no hay razas determinadas que merezcan el sacrificio ó el martirio: hay ideas, hay principios, hay una causa sacrosanta en cuyas aras cree que debe sacrificarse todo: *la causa de la libertad de los pueblos.*

Ese es su credo como es su simbolo.

Garibaldi se bate, no por la gloria que conquista en los combates, sin por la satisfaccion que halague su conciencia.

Italiano de nacimiento y de corazon, ama á su patria: con el delirio impetuoso del patriota austero, del ciudadano que tiene orgullo de su nacionalidad; pero para él, algo hay que esta mas arriba de su patria es la patria de todos.

De aqui esa conducta ejemplar que le lleva á ofrecer su sangre, donde quiera que se pelee por la libertad y la justicia.

En América, sella con sangre en cien combates la fé de sus creencias. En Italia se levanta sobre la talla de todos, dando cima á una empresa que haria la gloria de los mas grandes capitanes.

Esa es su mision, y la cumple siempre con la misma fé, con el mismo entusiasmo y desinterés, con la misma voluntad y patriotismo.

Su elemento es la lucha; la quietud lo mata por que con la inatulacion de su destino, él cree que no debe descansar, mientras haya un solo hombre que pelee por su libertad.

Llega un instante de prueba ¡para Francia republicana.

La proclamacion de la República es para él como un clarin, que lo llama á su puesto de honor

No vacila.

La causa de Francia es la suya: es la causa del derecho, es la causa de la justicia ¿Como no ir, entonces en su apoyo? Poco se hace esperar, el heróico vencido en Aspromonte

Entra à Francia sin jactancia. sin pretensiones, y pide un puesto para combatir. El gobierno de Tour se lo dá.

Desde el primer instante, Garibaldi, con sus francos tiradores se muestra como habia sido siempre, como es hoy todavia, activo, audaz, emprendedor y prudente á la vez.

Le dicen que la situacion de la Francia es critica. No lo cree asi, y como para dar aliento á los espíritus abatidos, lo dice y lo proclama bien alto. Su palabra inflama, convence, entusiasma, y en breve, no tarda en encontrarse al frente de un ejército. Lo que esta haciendo con él ya lo saben nuestros lectores. ¿Lo que hará todavia ¿no es dificil pre-veerlo, pues Garibaldi se ha familiarizado ya con el triunfo.

A tan grande y noble patriota, consagremosle un recuerdo á nombre de la causa de la libertad de todos los pueblos, que es por lo que hoy se bate, y vence en Francia

Rara enfermedad.—Bajo este titulo leemos en el *Heraldo* de Nueva York la siguiente relacion sobre una enfermedad al parecer desconocida hasta aqui:

«La ciudad de Elgin, situada á unas cuarenta millas al poniente de Chicago, está muy alarmada con la aparicion de una rara enfermedad en su vecindad, de la cual el primer caso fatal tuvo lugar el viérnes último El hecho se nos relaciona como sigue:

El viérnes de una semana Mrs. C. W. Daniels, señora de 22 años de edad, casada hacia dos años y que amamantaba á una criatura de once meses, se sintió postrada por algo parecido á síntomas preventivos de fiebre tifoidea. Habia gozado de muy buena salud por mucho tiempo antes, y nada sério sobrevino hasta el domingo, cuando se vió obligada á hacer cama y á someterse á los conocimientos médicos.

La paciente se quejaba de dolores en los huesos y dolencias en la carne. No obstante esto, nada de raro se observó hasta el domingo por la mañana, cuando la leche de sus pechos llamó la atencion por su color negro.

Sometida la leche á un exámen microscópico, se vio que contenia un número inmenso de animalúnculos que diferian en tamaño y forma á cualquiera otro parásito humano observado ó visto por médico alguno. Parecian ser de forma exágona y aparentaban no tener cabeza, pero estaban evidentemente vivos, á juzgar por el lado en que se movian. Su tamaño fué estimado por el doctor que los examinó de 100,000 á 500,000 avas parte de una pulgada. El poder del microscopio de que se hizo uso era de 150 á 800 diámetros, siendo preciso este último poder para hacer posible el insecto.

Estos animalúnculos no eran trichinas, pues el doctor conocia esta clase de parasitos siendo los que se notaban mucho mas pequeños y de una forma muy distinta.

Las personas peritas en la materia se pusieron de acuerdo para examinar los nuevos parásitos; pero ninguna de ellas dió alguna idea que tragera luz sobre el particular y el doctor con todos aquellos á quienes habia consultado se vieron obligados á convenir en que habian descubierto una nueva especie de parásitos humanos. Miéntras tanto el enfermo iba peor. Sufria horriblemente y se quejaba de un dolor en todo su cuerpo; pero nada se pudo hacer para aliviarla. No pudo aguantar un baño ni mucho menos que la tocasen. En fin, despues de una cruel agonia, lanzó el último suspiro á la una de la tarde.

Habia al principio algun motivo para creer que esos parásitos eran causa de una enfermedad en los pechos y que estuviesen confinados únicamente en esa localidad. El doctor determinó, pues, estudiar el asunto.

Habiendo el doctor anticipado el fallecimiento de la paciente, cinco minutos despues de muerta y cuando el cuerpo estaba aun caliente, hizo una incision en una de las pantorrillas é introduciendo y sacando en seguida la lanzeta examinó su contenido. No le costó mucho trabajo descubrir tres parásitos, de los cuales solamente uno estaba vivo. Eran del todo semejante á los encontrados en el fluido sacado de los pechos.

En seguida el doctor disecó las arterias tibiales y el músculo de la pierna como tambien una pequeña parte de la carne del alrededor. El músculo presentaba una apariencia granular, como si estubiese cubierta de arena El doctor presume que esos granos eran tambien parásitos.

Las investigaciones fueron hechas por el doctor Clark, ayudado por el doctor Tyrell, pero ni uno ni otro, ni ninguna de las personas de la facultad de medicina á quien se consultó su opinion, pudieron esplicar la presencia de lo que ellos miraban como fenómenos parasiticos.

Se hará un nuevo exámen del músculo y se espera que él arroje alguna luz sobre lo que ahora es considerado como un misterio. Los médicos han notado que los parásitos mueren muy pronto, como si no fueran la causa inmediata de la enfermedad.

El niño que creaba la señora se manifestaba desfalleciente desde algun tiempo antes que su madre cayese enferma, pero tan luego como se le despechó recobró su salud, encontrándose ahora mas robusto que nunca.

El doctor dice, por fin, que examinó la sangre del niño y que la encontró en un perfecto estado de pureza.»

Viaje al interior de la China y á la Tartaria.

POR LORD MACARTNEY.

Háse notado con razon que las empresas y resultados de tan grande y tan rica parte de la nacion inglesa como la que se ocupa en el comercio, fijan en todos tiempos la atencion del gobierno é influyen en la mayor parte de sus resoluciones. Cuando se proyectó el enviar una embajada á la China, se pensó con bastante fundamento que aquella embajada no tenia mas que un objeto mercantil. Era un tanto mas fundado el creerlo, cuanto que por las relaciones que existian entre la China é Inglatera, se e xijia un cambio que nos las hiciera mas ventajosas. Ni en los primeros tiempos en que los ingleses fueron á traficar á Canton, ni despues, se habia presentado circunstancia alguna que pudiese ser mas favorable para tratar á los chinos, y estos eran á su vez, bajo este aspecto, los menos favorecidos de los europeos.

Los portugueses fueron los primeros que frecuentaron las costas de la China. Hará cerca de doscientos años que abordaron á ellas. Fuè la época de sus mas brillantes hazañas y de la gran reputacion que se adquirieron. Ellos hicieron tan importantes servicios á los chinos, que estos, en recompensa, les concedieron, al estremo meridional de su imperio, un terreno para edificar una ciudad cerca de un puerto seguro, con otras muchas ventajas. y aunque su poder decaido y su gloria empañada, han hecho quitar insensiblemente á los portugueses una parte de sus privilegios, el recuerdo de sus antiguas y útiles alianzas les hace tener entre los chinos una acojida mas fácil y de mas confianza que las damás naciones de Europa, y aun en muchas ocasiones una marcada preferencia sobre ellas.

Hácia mediados del siglo XVI ayudaron los holandeses á los chinos á someter á un peligroso rebelde llamado «Coschinga», cuyas flotas infestaban los mares orientales de la China. Como premio de aquel auxilio, el gobierno los favoreció por algun tiempo. Hasta fueron invitados á ir á Pikin, donde entonces reinaba el primer emperador de la raza de los tártaros—Mintchoux. Su sucesor, el gran Cam-Hi, ó como se pronuncia, Chaung-Schee, acojió favorablemente mientras duró su reinado, largo y próspero, á todos los estranjeros instruidos en artes y ciencias, cerca de las cuales la Europa lleva gran ventaja á la China. Tomó muchos de estos estranjeros para su servicio, les dió confianza y algunos de ellos los empleó en negociaciones politicas.

Todos estos estranjeros nacidos en diferentes puntos de Europa, pertenecian á diversas órdenes monásticas de la relgion católica; y habiéndose mostrado celosos en la propagacion de su fé, sus superiores les habian encargado ir á predicar á lejanas naciones, La mayor parte de ellos adquirieron mucho aprecio y crédito, tanto por sus conocimientos y talento, como por la austeridad de sus costumbres, su desinterés y su estremada modestia. De aqui es que su conducta, la que no permitia suponerles, al menos en lo concerniente á los negocios temporales, las miras ambiciosas de los demás hombres, les atraia el respeto de que estaban poco dispuestos á seguir su ejemplo. No solamente hicieron muchos prosélitos á su religion, sino que inspiraron una alta idea del pais que los habia visto nacer, y sirvieron eficazmente á aquellos de sus compatriotas que hacia n el comercio en los puertos de la China.

Los ingleses no encontraron ni la ocasion de prestar servicios al imperio chino, ni la de hacer respetar alli su carácter y protejer su comercio. No obstante, su gobierno habia escitado y sostenido de una manera respetables las operaciones mercantiles que habian emprendido en otros paises lejanos.

Léese en la historia del comercio de Inglaterra, que en el año de 1899, la reina Elisabeth hizo partir á Joh Mildenhall, quien fué por tierra de Constantinopla à Delhy, á fin de obtener del Gran Mogol algunos privilegios para una compañia inglesa que estaba dispuesta á formarse. John Mildenhall se vió por mucho tiempo contrariado por los jesuitas españoles y portugueses que iban á la corte del Mogol, y que por suscitar enemigos á los ingleses no escaseaban ni las intrigas ni los qresentes; pero al fin, el enviado de Elisabsth se alzó con el triunfo. Se sabe tambien que esta sàbia princesa escribió al emperador de la China recomedándole, de la manera mas espresiva, á los gefes de una espedicion que partia para Canton; pero las desgracias que aquella espedicion esperimentó en la mar le impidió llegar á su destino. Despues trascurrió mucho tiempo sin que la Inglaterra intentara hacer comercio alguno regular con la China; los portugueses parecian haberse abrogado el privilegio esclusivo de frecuentar los mares de aquel imperio. Asi es que hasta 1634 no permitió, por un tratado particular, el virey de Goa, la entrada en la China y en todos los establecimientos portugueses de la India, á algunos negociantes ingleses, que á pesar de la carta esclusiva, dada poa la reina Elisabeth à la compañía de Indias orientales, acababan de obtener de Cárlos I el permiso para traficar en las mismas comarcas.

Estos negociantes bicieron muchos buques, y dieron el mando de ello al capitan Weddell, quien despues de firmado el tratado por el virey de Goa, creyó que le bastaria tener cartas para el gobernador de Macoa, à fin de obtener la proteccion necesaria para traficar sin iconveniente con los chinos de Canton.

Pero siguiendo la relacion manuscrita de este viaje. relacion que parece haber sido dictada por la verdad, el procurador de Macao pasó en seguida á bordo del buque principal inglés, y dijo que les haria suministrar todos los comestibles y demás que necesitasen; pero que no podia facilitarles los medios de tratar con Canton, porq'los chinos no consentirian en ello, suponiendo al mismo tiempo que estos últimos tenian á los portugueses en una presion cruel.

Sin embargo, los ingleses resolvieron reconocer la costa de Canton, para lo que botaron una barca y una gran chalupa con cerca de cincuenta hombres, quienes despues de dos dias de navegacion, llegaron á la embocadura del rio, donde percibieron un paso muy fácil, pero que estaba vedado á los portugueses. Los chinos no admitian alli de buena gana á ningun estranjero, porque era el punto donde se acojen sus mejores «juncos» (bosques chinos) mercantes y de guerra. Los portugueses no iban, pues, á traficar á Canton, sino en pequeños barcos, y pasando por grandes fondos y a través de una multitud de pequeñas islas poco distantes del continente.

Mientras que la barca se hallaba anclada, aguardando que el viento y la marea les permitiesen entrar en el rio, se descubrió muy de mañana un barco de pescadores. Tomás de Robinson se puso al punto á seguirle, tardando bastante tiempo en alcanzarle, porque los muchos remos de que van armados esos juncos les dan gran velocidad. El inglés se habia prometido que hubiera en el «junco» un piloto ó al menos un intérprete; pero no halló ni uno ni otro. Trató á los chinos con dulzura y los soltó luego, cosa que á la verdad no esperaban. Poco despues alcanzó otro «junco»; pero aunque tan afectuoso como la primera vez, no fuè por eso mas feliz.

Al cabo de algunos dias una canoa china se adelantó hácia la gran chalupa para ofrecerle provisiones. Los ingleses pidieron por señas á los chinos que condujeran á algunos de ellos á Canton con el ojeto de hablar á los mandarines, á lo que accedieron los chinos. Al dia siguiente, la chalupa, dándose á la vela, aprovechando la marea y el buen viento, pasó cerca de un castillo arruinado, y encontró una flota compuesta de una veintena de grandes juncos, y mandada por el contra-almirante del mar que bajaba el rio de Canton Este gefe hizo decir atentamente á los ingleses que echaran anclas, y estos obedecieron. Acto continuo, John Mounteney y Tomás Robinson pasaron abordo del contra-almirante, donde encontraron algunos negros desertores de los establecimientos portugueses, los que les sirvieron de intérpretes.

Los chinos empezaron á quejarse con alguna aspereza de que los ingleses hubieran llegado hasta allí, tratando de descubrir los sitios vedados á los estranjeros, y los pasos secretos del imperio de un principe tan grande como el suyo. Preguntaron además cuales de los ingleses eran los pilotos. Tomás Robinson contestó que él y sus compañeros venian de Europa con intencion de comerciar con los chinos, despues de un acuerdo que fuese igualmente ventajoso á ambas naciones y á sus soberanos, esperando que podria ser tan lejitimamente permitido á los ingleses como á los habitantes de Macao, el traficar con Canton, y pagando los derechos de costumbre. Que en cuanto á los pilotos, no los tenian; pero que cada marinero de su tripulacion era bastante habil para descubrir pasos mas dificiles que el que acababan de encontrar.

Los chinos se mostraron entonces mucho mas afables. Les ofrecieron suministrarles un junco lijero para llevar hasta Canton al Capitan Carter, John Mounteney y Tomas Robinson ó á cualquiera otro inglés que gustaran elegir, con la condicion de que la gran chalupa no pasase mas adelante. porque aunque cada junco de su flota tenia cañones y estababien equipado, no se atreverian á oponerse de una manera hostil al paso de los ingleses.

Aquella misma tarde, el capitan Carter, Tomas Robinson y John Moueteney, dejaron la chalupa, despues de haber dado órden á sus compañeros que les esperaran en el mismo sitio, y habiéndose embarcado en un pequeño junco del porte de cerca de 30 toneladas, se dieron á la vela hácia Canton, con la idea de pedir al virey el permiso para hacer el comercio en paises sometidos á su dominio.

Parece que la noticia de su arribo habia ya llegado hasta Canton, y derramado alli la alarma, porque aun se hallaban á cinco leguas, cuando fueron cortesmente invitados á no aproximarse mas, y à volverse à sus buques. Se les prometió al mismo tiempo que se trabajaria para proporcionarles el permiso de tratar con los chinos, si puerian buscar en Macao personas propias para servirlos, y sobre todo, abandonar sin tardanza la costa de Canton. Los ingleses se sometieron á estas condiciones con tanta menos dificultad, cuanto que habiendo hecho ya al descubrimiento que dessaban, se alegraban tambien de calmar la inquietud que su larga ausencia podia causar al resto de la flota.

Poco tiempo despues de su vuelta á Macao, una flotilla portuguesa, compuesta de seis pequeños buques, partió para el Japon. Los ingleses se lisonjearon entonces de obtener el permiso de comercio, que se les habia hecho esperar para aquella época. Pero sus rivales, que ya no temian que se apoderasen de su flotilla, se burlaron insolentemente de su credulidad. Hicieron mas: celebraron un consejo del que resultó el dia que se hiciera saber á los ingleses que ellos no querian mezclarse en sus asuntos.

El mismo dia el capitan Welddeh reunió á su bordo al capitan Carter, John Mounteney y Tomas Robinson, y despues de haberles mostrado la carta del rio Canton, y recordado sus proyectos, sus resultados y esperanzas les propuso dirijirse hàcia Canton con toda la flota, lo que se resolvió de comun acuerdo. A los pocos dias llegaron frente por frente del castillo arruinado, del que ya hemos hecho mencion, y como estuviesen previstos de algunos, aunque malos interpretes, no tardaron en hacer saber á los mandarines, que se hallaban en los «juncos imperiales,» el objeto de su viaje.

Los declararon que su deseo era vivir en paz y amistosamente con ellos, traficar con la misma libertad que los portugueses, y obtener pagándolas, las provisiones que necesitaran para sus bupues.

Todos los mandarines les prometieron solicitar, en su favor al virey de Canton, y en su consecuencia pidieron un plazo de seis dias. Para esperar los ingleses enarbolaron pabellon blanco á la popa de sus buques. Sin embargo, desde la primera espedicion de la chalupa al rio de Canton, los pérfidos portugueses, celosos de la buena conducta de los ingleses, no babian cesado de calumniarlos ante los chinos, pintándoselos como unos miserables ladrones y malvados. Los chinos, seducidos por estos informes, aprovecharon la noche para trasportar al fuerte que estaba á la orilla del rio, cuarenta y seis cañones de hierro del peso de 600 á 700 libras cada uno y de buenas proporciones, y al cabo de cuatro dias, creyéndose suficientemente fortificados, apercibieron una chalupa inglesa que iba por agua para la tripulacion, y le dispararon muchos cañonazos, que feiizmente no le acertaron;

Indignada toda la flota de esta agresion, desplegó al punto sus rojos pabellones, levando ancla cuando la marea lo permitió y fué á colocarse frente al fuerte, que al momento se puso á cañonearla, pero sin poderle tocar á su buques ni aparejos. Cada buque disparó entónces muchas andanadas, y al cabo de dos ó tres horas, notando que el fuego de los chinos disminuian, los ingleses mandaron sus botes á tierra con cierto número de hombres. Al ver esto, los chinos huyeron despavoridos. Los marineros ingleses, habiendo desembarcado, entraron en el fuerte y plantearon el estandarte de su uacion.

La misma tarde trasportaron á bordo los cañones de los chinos, quemaron la habitacion del gobernador y demolieron una parte de las murallas. Se apoderaron tambien de dos «juncos», de los cuales uno estaba lleno de planchas y maderas de construccion y el otro de sal.

Poco tiempo despues detuvieron otro barco chino, aprovechándose de su bote para enviar una carta al mandarin principal de Canton. En ella se quejaba de que se habia roto el acuerdo hecho con ellos, lo que habia sido causa de que atacasen la fortaleza, y pedian con enerjia la libertad que necesitaban para su comercio. La carta sin duda se remitió como deseaba, porque al dia sigoiente se vió avanzar hácia el buque un bote que llevaba el pabellon blanco. A bordo de este se hallaba un chico llamado Paulo Noretty, mandarin de órden inferior, y convertido hácia mucho tiempo al cristianismo por los portugueses. Los ingleses les dieron parte de los ultrajes que habian recibido y de la intencion que tenian de tratar con los chinos de una manera franca y amistosa, asegurando además, que ellos no los combatian nunca sino para defenderse. Acto continuo hicieron algunos regalos á este oficial y le despidieron. Este se hizo desembarcar en un punto de tierra, donde se veian á caballo algunos de los principales mandarines, los cuales, desde que supieron lo que se les habian dicho à bordo de la flota, le volvieron á enviar en un pequeño "junco" con la órden de conducir á Canton á los ingleses que quisieran ir á pedir el permiso que necesitaban.

Tomás Robinson y John Mounteney fueron los elejidos para esta mision. Se embarcaron en el junco, y al dia siguiente por la noche llegaron á las murallas de la ciudad, y anclaron frente por frente del palacio del gran almirante Cham-Pim. Al dia siguiente, Paulo Noretty les habia procurado los medios de hacer presentar una peticion en la forma acostumbrada, y los condujo à tierra. Se les hizo desde luego pasar entre dos triples filas de soldados que formaban la guardia de los mandarines chinos reunidos. En seguida se les mandó arrrodillar segun el uso del pais; y por último, Tomás Robinson levantando por encima de su cabeza la peticion desplegada, la entregó á Paulo Noretty, quien la presentó al almirante Cham-Pim.

El contenido de esta peticion pareció tan razonable al almirante, que aceptó al momento las proposiciones de los ingleses, y les prometió toda su ayuda.

Al mismo tiempo censuró altamente la traicion y las calumnias de los portugueses, á quienes acuso de haber sido los únicos autores de la mala inteligencia qne habia reinado entre los ingleses y los chinos. Tomás Robinson y John Mountency se retiraron muy satisfechos á bordo de su flota. Los cañones de los chinos se desembarcaron y remitieron al fuerte; los juncos fueron devueltos, y la paz y benevolencia perfectamente restablecidas.

Esta relacion prueba cual era la moderacion de los chinos bácia los estranjeros, ó mejor, muestra la débil é incierta administracion de una dinastia vacilante; pero hace ver al mismo tiempo bajo que falsos auspicios han principiado las relaciones de los ingleses con la China. Estos temerarios aventureros parecian no pertenecer á ningun pueblo; no estaban autorizados por ninguna potencia, y se veian calumniados por aquellos á quienes se habian confiado. Por otra parte, no les habia precidido ningun viajero de su nacion, que animados por motivos de piedad ó de curiosidad hubiese podido dar alguna idea ventajosa de su pais á los Chinos. Aquel continuó siendo poco conocido en China, aun despues que los ingleses hubieron principiado á traficar en Canton. Los chinos, por último, no conocian mucho tiempo bácia á los ingleses, sino por el despreciable apodo de «Hoongmowzhin», que equivale á decir «la raza de cabezorro rojo».

Cuando la Inglaterra hubo aumentado su comercio hasta el punto de enviar anualmente un número de barcos á Canton, y el ruido de sus victorias en el «Hindostan» y la conquista de las Islas Filipinas en los mares de la China, hubo fijado la atencion de Pekin, esta corte trató sin duda de conocer la nacion que se distinguia de una manera tan ruidosa. Pero las jestiones que hizo respecto á esto, no pudieron dirijirse mas que á misioneros, cuyas respuestas fueron quizas tocadas de parcialidad. Fueron necesarias muchas precauciones y una conducta muy reservada para borrar la impresion desfavorable que se habia hecho de ellos. Pero esta conducta no se avenia siempre con el espiritu de independencia y libertad que caracteriza á los ingleses, y que por laudable que sea, podia alguna vez tener una apariencia de orgullo y de presuncion á los ojos de los altivos y despóticos majistrados de la China, sobre todo cuando recaia en hombres dedicados al comercio, profesion que ellos miran como una de las últimas de la sociedad. Los ignorantes marineros, ú otras personas de un estado inferior, abusan aun mas frecuentemente de la libertad que se les deja, y sus escesos no podian sino tener funestas consecuencias. Entregados á sus pasiones y á sus caprichos, se creian autorizados para todo, y se malquistaban con escenas escandalosas á los ojos de un pueblo cuyas menores acciones son motivadas por preceptos ó reglamentos particulares.

En virtud de todo esto, los ingleses eran ciertamente mirados en la corte de Pekin como los estrangeros mas peligrosos, que frecuentaban los puertos de la China, y se les trataba en Canton con el mayor rigor posible.

Los oficiales imperiales, à cuya inspeccion se encontraban sometidos, podian impunemente maltratarlos y dificultar su comercio. Cuando esta justicia escitaba algunas quejas, se las miraba como frivolas ó mal fundadas, y se atribuian á un caracter inquieto y razonable. Se habian ademas tomado medidas eficaces para pedir á los ingleses el hacer oir en lo sucesivo sus reclamaciones, porque se habia severamente castigado á algunos bhinos sospechosos de habérselas traducido al lenguaje del pais. Los pocos ingleses que conocian aquella lengua, eran necesariamente empleados en hacer representacion en favor de sus compatriotas, lo que les esponia mucho, é impedian que otros aprendiesen el chino. ¡Qué digo! era harto peligroso para un maestro de lenguas darles lecciones. La nacion inglesa se hallaba, pues, en la necesidad de confiarse enteramente á los negociantes chinos que tenian una gran ventaja en saber bastantes palabras inglesas para tratar allí algunos negocios mercantiles. Ademas la gran superioridad que los chinos revestidos de alguna dignidad tienen sobre todas las clases de comerciantes, imdedia que estos visitasen á los ingleses que se hallaban en Canton; y aunque hubiese mas de cien años que una factoria inglesa se hallase establecida en la ciudad, no se habia realizado en las costumbres, los sentimientos, la compostura y los hábitos de las dos naciones, la menor de esas relaciones que facilitan desde luego los miras del comercio, y consuelan con frecuencia á aquellos que se entregan á el lejos de su patria.

Las prevenciones que se tienen contra los estranjeros, prevenciones que inspiran siempre mas aquellos que se conocen menos, no podian dejar de subsistir en Canton con toda su fuerza. No solo influian en la conducta de los chinos, sino que la reducian á sistema, porque este pueblo cree firmemente haber llegado al mayor grado de la civilizacion. Y la comparacion que hace de sus costumbres con las de las demas naciones, lo conduce á mirar á estas como bárbaras, y emplea toda clase de medios para mantener en el deber á todos los europeos que abundán en las costas. Parece tambien que quiere evitar con eso el peligroso efecto que podian tener los malos ejemplos. La China no habia abierto á los buques estranjeros mas que uno de sus puertos; y cuando la estacion se marcha se aproximaba, se obligaba a cada europeo a embarcarse, o a menos a abandonar el territorio chino: de esta suerte la factoria inglesa quedaba desierta, y la terminacion de una parte de los asuntos quedaban forzosamente para el año siguiente.

En cuanto al pueblo chino, aunque haya visto á muchos de sus comerciantes enriquecerse traficando con los europeos, continuó atribuyendo la admision de estos estranjeros en uno de sus puertos, á principios de humanidad y benevolencia hácia las naciones que-

les faltan los productos de que abunda la china. Cree que no se trata con esas naciones sino para seguir el precepto de sus antiguos sabios, y no con el deseo de sacar una ventaja recíproca.

Es verdad que durante mucho tiempo las mercancías de Europa tuvieron mui poca salida en la China. La necesidad en que estaban los estranjeros de pagar en plata el esceso de los objetos que compraban, no podia agradar á los chinos, como habia sucedido con otras naciones, que hacen sin cesar remesas de fondos por diversas vias. En la China raras veces se está en este caso. Es preciso pues, desde luego, mas metal para representar allí el valor de los demas objetos, y el aumento de este metal llega á ser mas bien un inconveniente que una ventaja.

La opinion que se tenia del comercio estrangero, hacia á los que estaban encargados de vigilarle muy indiferente á sus progresos; mas bien le sufrian que escitaban, y los europeos empleados en este comercio, muy raras veces podian interesar á los mandarines en su favor, ó en obtener justicia. Los ingleses, sobre todo se hallaban espuestos á esta desventaja. Casi privados enteramente de medios para defender su causa en Canton, no tenian en la capital á nadie que mi ara por sus intereses, y los pusiese al abrigo de las vegetaciones. Sufrian, en fin muchos descalabros en sus negocios, y se hallaban insultados personalmente con frecuencia. Sin embargo, no podian figurarse que semejante tratamiento estuviese autorizado por el emperador de China, ni menos que este principe lo supiese. Esta fué la razon porque muchos agentes de la compañía de Indias, empleados en el comercio de China, solicitaron del gobierno inglés para que enviase una embajada á Pekin, con la esperanza que el emperador daria sus órdenes para que cesaran las injusticias de que tenian que quejarse. Hombres inteligentes, que habian recidido en la capital de la China, y al mismo tiempo habian estado agregados á la córte, en calidad de matemáticos ó de artistas y que habian tenido lugar de observar las disposiciones de los que componian aquella córte, creian igualmente que una embajada sabiamente conducida no podria menos de producir felices resultados.

Los ingleses, segun lo hemos ya observado, no eran conocidos en Pekin sino por los infieles relaciones de sus rivales. Los que residian en Canton estaban solo mirados como individuos que, no habiendo sido recomendados ni menos autorizados por su gobierno, no tenian ningun derecho á pretender una proteccion particular. Se creia que la presencia de un embajador de Inglaterra en Pekin ofreceria un espectáculo nuevo y lisongero, que probablemente serian bien recibido. Al mismo tiempo se vió que los intereses de la política y del comercio que obligaban á la Gran Bretaña á sostener ministros cerca de las córtes de Europa; y aun en Turquía, le obligaban igualmente á tener uno en Pekin si se le permitia su residencia. El comercio que se bace entre los chinos y los ingleses sube cada año á muchos millones de libras esterlinas, y aunque Inglaterra estaba á algunos miles de leguas de distancia de la capital de la China, los territorios dependientes de los dos imperios no están distante sino cerca de 200 millas del lado del Indostan. La mayor parte del país que se estiende entre los limites de las posesiones inglesas en Bengala, y al estremo occidental de la provincia china de Schen-See, está ocupada por pequeños principes que continuamente se hacen la guerra; pero que al mismo tiempo buscan ávidamente la alianza y la proteccion de uno y otro de los poderosos vecinos. Estas circunstancias debian, segun el órden regular de las cosas, y como se ha esperimentado ya, da lugar á discusiones, que sin la interposicion de personas autorizadas por sus gobiernos, y revestidas de un título respetable, podrian ocasionar entre las dos córtes una peligrosa desavenencia.

Los mismos inconvenientes hay que temer durante el curso de las relaciones comerciales que existen en otra de las fronteras de la China. Hace algunos años ocurrió en Canton uno de esos accidentes imprevistos, que, segun se dice, fué causa de que cesase de repente el comercio estrangero. En un regocijo particular, uno de los barcos que hacian el cabotaje con los establecimientos ingleses de la India y del Canton; pero que no pertenecia á la compañía inglesa, ni estaban de ninguna suerte sometidos á sus reglamentos, disparó sus cañones: desgraciadamente los que lo habian cargado, habian tenido la imprudencia de hacerlo con bala, y dos chinos que se hallaban en un bote á poca distancia del buque fueron muertos. El asesinato es ciertamente mas frecuente, y produce mucho mas horror en la China que en la mayor parte de los puntos de Europa, asi es que nunca se perdona.

Indignado el virey de Canton de aquella atrocidad, ó del horroroso acto de que un europeo hubiera quitado la vida á dos chinos, pidió al momento que se le entregase el inglés que habia puesto fuego á los cañones, ó aquel de quien hubiera recibido las órdenes. Este último ya se habia salvado, y el primero, no habiendo hecho sino obedecer al otro, fué juzgado inocente por los agentes de la factoria inglesa, los cuales resolvieron protejerle: éstos intercedieron en su favor, y observaron que el funesto accidente que habia sobrevenido, no era premeditado. Sin embargo, el virey que ya estaba prevenido contra los ingleses, y que los creia inclinados á toda clase de infamias, declaró que una víctima debia espiar el crimen que se habia cometido, é insistió en que se le entregara el artillero. Para estar aun mas seguro de obtenerlo, hizo arrestar á uno de los principales encargados de la compañía.

Aquella medida estraordinaria esparció la alarma en todas las demas factorias, y sus ajentes hicieron al punto causa comun con los ingleses.

Los buques europeos que se encontraban á la sazon en Canton eran muchos y bien armados; los capitanes de estos, se unieron á los empleados del comercio, y todos juntos se prepararon á resistir las intenciones del virey. Este empleado hizo avanzar entonces un número inmenso de tropas á orillas del rio Canton, y pareció acordado el emplear la fuerza para hacerse obedecer. El temia tanto menos usar de las armas, cuanto que estaba seguro de justificar su conducta delante del emperador, puesto que él solo podia darle cuenta de todo el asunto, escitar su resentimiento contra los ingleses, y hacerle probar la venganza que habia tratado de emplear con ellos. Los ingleses, por su parte, no tenian ningun me dio de impugnar en Pekin las acusaciones del virey, ni hacerle desistir de sus designios. No pudieron prevenir un rompimiento absoluto, sino sacrificando al desgraciado é inocente artillero, y le entregaron con la débil esperanza que se le daria muerte sin hacerle sufrir.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Marzo 24 de 1871.

Hoy volvió la calma completa para los negocios de Fondos Públicos, pues no se anotaron en la pizarra, ni habia vencimientos.

Los precios siguen flojos, pues habian vendedores al 64 5[8 p% para fin del mes.

El año pasado cerraron al contado al 66 1[2 p%.

CAMBIOS.

Continúan realizandosé con poca importancia, así:

Inglaterra, 50 á 50 1[4 peniques

Amberes, 5,27 francos.

Montevideo 1[2 á 1[4 p% de premio.

FRUTOS DEL PAIS

Como aun no habian llegado las noticias comerciales del Paquete Frances «Gironde», ni las cartas, etc. del «Biela» via de Liverpool, los negociantes se obstuvieron de hacer operaciones, ademas que las entradas son insignificante por lo que los realizados son poco importantes y no merecen mensionarse.

Los precios siguen sin variacion notable.

IMPORTACION.

Se estan fraccionando dos cargamentos de azucar de Pernambuco como sigue.

Un cargamento, el blanco ce primera á 18 rls fts en depósito.

Id id id segunda á 11 rls fts en depósito.

el quebrado id 16 id id id.

id terciada id 14 id id id.

Del mismo cargamento se fraccinó á su equivalente despachado.

Otro cargamento:

El blanco de primera á 18 2[4 rls fts en depósito.

Id id id segunda 27 1[4 id id id.

Id quebrado id 16 1[4 id id id y.

Id terciada td 14 1[4 id id id.

Se colocó parte de un cargamento yerba á 17 1[2 en depósito y un lote de marca acreditada á 17 3[4 rls fts id ie.

En vino de Burdeos se colocaron 215 bordalesas de dos marcas buena á ps 680 y 690 despachado.

De los depósitos.

100 bolsas arroz de la India á ps 28 despachado

78 cs. ajenjo frances «Lilima á ps id.

En vino catalan se colocó hoy un lote de 60 pipas á 35 1[2 ps fts en depósito.

40 [?] los tabaco negro del Brasil á 7 ps fts quintal despachado.

Varios lotes chicos café de id á 300 y 329 id id

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA Marzo 24 3 3[4

Faltaron correspondencia de Ingraterra.

«Nueva York 25» cueros, mas actividad, alza de 1[2

«Pernambuco» Tarajo, mejor 1,500, existencia 18,008 @.

«Bahia—3,500 á 5,000 existencia, 28,809 @.

«Aqui»—509 cueros de Matto Groso, á 65 oro sebo 20 3[4 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES

Sin llegadas—papel, 14 3[8 cambios, Lóndres, 52 1[4 Francia, 5,50.

«Jeneiro cambio 25, bancario 25 25 1[8 y 25 1[4 particular soberanoe, 9,800, tendencia baja tasajo, 3,400 á 3,800 existencia, 180,000 @.

Sin negocios de saladero El «Gironde» sale y.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps.

Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita.

Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año

depósitos á plazo fijo......... 7 p% al año

Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente............ 12 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

$1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "

id á 90 dias de plazo.... 5 " "

id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año

Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR

Gerentes.

WANKLYN Y C.ª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés erá la siguiente:

En cuenta corriente..................5 p% al año

Con 7 dias de aviso...............6 p% al año

" 60 á 90 dias fijos..................7 p% al año

Saldos á nuestro favor......... 12 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 5 p%

á plazo fijo de 30 dias........... 5 1[2

« « « « 60 «............ 6

« « « « 90 «............ 7

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1[2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong

Vice presidente " Jacobo Parravicini

Vocales " Ambrosio P Lezica

" Eduardo Lumb

" Enrique Tomkinson

" Mariano Casares

" Bernardo Iturraspe

Jerente " Francisco F. Moreno

Agente en M'deo " Agustin d Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO

Oficina: Florida 112 1[2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio | que concurran al incendio

20 á la segunda id id

20 á la primer pipa de agua

4 á cada una de las 5 sites

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

Teatros

COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

Para el Domingo 26

á beneficio de los fondos que administra

LA COMISION POPULAR DE SALUBRIDAD

Y ejecutada por la Compañía Dramática de la Sra. Bremon.

La comedia en tres actos—

LO POSITIVO

Y la pieza en un acto—

LA CASA DE CAMPO

Dirijidas por el Sr. Torres y desempeñadas por la Sra. Bremon y señores Torres, Hermosa, Felices y Rodenas.

La Comision recomienda al público la asistencia á esta representacion filantrópica.

NOTA—El director de orquesta de este teatro señor Albornos, invita á todos los señores profesores que se hallen actualmente en esta capital y que quieran prestar su concurso á tan benéfico objeto, para que se reunan en la noche de la víspera de la funcion, á fin de acordar las piezas que han de ejecutarse en los intermedios de la misma.

AVISOS

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente cito, llamo y emplazo al súbdito francés D. Juan Seux que desapareció de este partido en 20 de Setiembre del corriente año para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por don Pedro N. Eglis, sobre cumplimiento de un convenio; bajo apercibimiento de proceder contra sus bienes.

Porvenir, Noviembre 4 de 1870.

m25 p2 Francisco M. Letamendi.

Se ofrece Un maestro colchonero para trabajar en casas particulares. Abre lana con máquina y tambien la apalea, hace elásticos y los compone—Corrientes 156, cuarto núm. 6 m25 p3

Escapar! Escapar! Se vende ó alquila una gran casa-quinta en uno de los pueblo de campaña que toca el ferro-carril del Oeste—Para tratar á toda hora, confiteria Libertad y Rivadavia. m25 p4

Barato! Barato!! Se vende el café de la calle Corrientes núm. 66, á causa de la mala salud de su dueño (haciendo muy buen negocio)—Para informes, ocúrrase al mismo café. m25 p6.

Casa y quinta para alquilar sin dinero—Un pagaré abonado por 10,000 ps. m[c, pagadero el 1° de Enero del año entrante, asegura una hermosa en el campo á 15 minutos de la estacion San Isidro, 4 cuadras de terreno cercado, buena azotea, casa con 4 piezas, cocina, pozo, plantas, flores etc.—Ocúrrase á J. Kelsey en el almacen calle Defensa núm. 91, ó al encargado de los boletos de la estacion San Isidro. m25 p3.

Potosí 103 Libros, libros, libros se compra, vende y cambia—Potosí 103. m25 p3

La nueva Argentina

Ayer hemos visto con placer por primera vez volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño D. Francisco Rosca, dentro de unos dias seguirá hasta la Capilla del Señor—Magnífica idea la de Francisco conduciendo gratis la carga de sus pasajeros hasta un quintal.

m25 p6 Varios pasajeros.

En Flores El domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle real, en la parte mas alta de dicho pueblo.

Es una buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieran hacer una casa de campo.

Siendo la venta á plazos y el precio de esos terrenos calculado de 700 á 800 pesos vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil ps. de los cuales so'o una cuarta parte será al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo. m25 p1

Clase especial De escritura, caligrafía con variadas formas y caractéres, aritmética práctica comercial, gramática y con preferencia ortografía—Teneduría de libros partida doble, curso elemental con aplicacion á distintos negocios—Todos los dias de 8 á 11 por la mañana—Precios equitativos y convencionales—En las demas horas se darán lecciones particulares.

Cuyo 278.

m25 p3 M. P. Rocha.

En la veleria DEL PROGRESO, frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, bolsas para lana, malet s, banderas, hule de una á seis varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras. m25 p3.

Asociacion Española de Socorros Mútuos—

La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados por el flagelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del doctor Argerich antes nombrado, á los señores doctores Zapiola y Boedo, domicilio do el primero en la calle de Piedras núm. 250 y el segundo en la de San José núm. 237.

Con tales medidas adoptadas, crée la Comision haber precabido lo mas necesario en estos caso, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro señores facultativos y ocho boticas.

P. O. de la J. D.

Marcelino Magdalena.

m24 p3 Secretario.

Para el campo Juegos de dormitorio de ps. 2,200 á ps. 2,400 juego compuesto de cama, cómoda, espejo, lavatorio, tohallera, mesita, cuatro sillas y un sillon—Armados ó encajonados en un cajon como para viaje.

Tambien de nogal macizo, el mismo número de pezas, precio de ps. 4,000 á ps. 5,500 juego. Casa Americana 76 San Martin 76.

m24 p6.

Atencion! En los momentos del fallecimiento de Da. Rosario Acevedo, ha sido estraviada una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente á la misma finada—La persona que la tenga puede entregarla en la calle Defensa núm. 210, que será bien gratificada; pues para nada sirve por haberse tomado las medidas necesarias.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m24 p3

Se necesita Una muchacha de 14 á 15 años para cargar un niñito—Ocurrir Chacabuco núm. 376. m24 p3.

Comercio Los abajo firmados avisan al público que mientras dure la epidemia reinante, su casa se cerrará á las 4 de la tarde—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.

m23 p5 Juan Eastman é hijo.

Juegos de comedor De nogal macizo, compuesto de un aparador grande, una mesa para 15 personas, dos etageres para platos y 12 sillas; todo ps. 5,000 calidad garantida—Tambien una infinidad de artículos útiles y baratos en la Casa Americana 76 calle San Martin 76. m24 p6

Atencion! Se contratan 20,000 membrillos, todo ó por partes—Ocurrir al almacenero, esquina Lima y Venezuela. m24 p

Oficial de carpinteria Se precisa uno para trabajar por mes y sin herramientas—Calle Belgrano núm. 591, penúltima puerta, antes de llegar á la de Sarandí m24 p3

Precaucion En una isla cercana de San Fernando, á la punta de los arroyos Gelbes Espera-Grande, se alquila una casilla de tres piezas con las comodidades y condiciones higiénicas las mejores que uno pueda desear—Para tratar ocurrir á San Fernando á la fonda de D. Miguel, frente al canal, m24 p3

Juegos de escritorio Una biblioteca tallada, seis sillones y un escritorio tallado todo de nogal macizo, precio ps. 6,000 por el juego—Casa Americana, San Martin 76. m24 p6

Casa-quinta Una cómoda casa con una linda quinta. La casa tiene ocho cuartos en buen estado. El paraje en las actuales circunstancias afligentes es inmejorable. Ocúrrase 76 San Martin. m24 p3—t. p.

Ama de leche Se precisa una para salir al campo en la calle de Suipacha 412 m3 p3

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.

f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.

B. Tavares.

Cajones vacios En esta imprenta se venden á precios ínfimos.

Al comercio El registro de Molina y Gondra se ha trasladado de la calle de Bolivar núm. 24 á la del Perú núm. 11.

Parroquia de Balvanera—El que suscribe, habiendo sido nombrado Médico de esta Parroquia por el Superior Gobierno de la Provincia, para la asistencia de los enfermos pobres, avisa á estos que tiene su domicilio en la calle de Cuyo núm. 481 Vicente Ruiz Moreno.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

C. Marlino Hnos.

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr. Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se, contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.

Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.

S. Mendez.

Comisario de Ordenes.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m6 p30

Caballos El tramway Argentino compra caballos de tiro—Ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del gas Argentino, camino real de Flores. m21 p6

Se precisa Un oficial barbero que entienda bien su oficio para un pueblo de campaña—Para tratar ocúrrase Rivadavia 98. m23 p3

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.

Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.

Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.

Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.

Idem Moro por la Brava 13 y 23.

Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.

Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.

NOTA.—Los mayorales son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.

Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touvaa. e15 p

CASA-QUINTA

Para alquilar en el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen pozo, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores etc, á solo 15 minutos de la estacion de San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps., dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 p6

POMADA ESTRADE

CONTRA

LAS ALMORRANAS

FABRICADA POR

M. S. BAGLEY,

Calle Majpú 312 y 314

SE VENDE

En todas las droguerias de la CIUDAD

MONTE-PIO DE MONSERRAT

Asociacion de naturales de Cataluña é Islas Baleares.

Habiendo quedado acéfala la Comision Directiva de este Monte-Pio, el que suscribe, tesorero del mismo, teniendo en consideracion las tristes circunstancias porque atravesamos, avisa á los socios que en todas cuantas ocasiones necesiten los socorros á que tienen derecho por Reglamento, pueden ocurrir á su casa Rivadavia núms. 194 y 196, donde serán atendidos; dispensándose la tramitacion ordinaria, mientras la continuacion del flajelo impida la reorganizacion de la Comision.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.

m25 p3 Ramon Costa.

ELETIGUALDO PALACIOS

Sírvase apersonarse por esta imprenta á pagar lo que debe.

MUCAMA

Se necesita una jóven de 14 á 17 años de edad, para acompañar una familia á Europa;

La persona que se interese ocurra los mártes, juéves ó sábados al hotel del Ancla de Oro, cuarto núm. 47—Cangallo, entre San Martin y Reconquista. m25 p3.

Papel de diarios

Tamaño «Tribuna,» «Pueblo» y «Courrier» se vende en el depósito de papel y útiles de imprenta.

121—SAN MARTIN—121

m25 p8.

VINOS DE OPORTO

EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101 1/2

DE

BELMIRO CABRAL

Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

Terrenos á plazos

EN SAN JOSE DE FLORES

EL DOMINGO 26 DEL CORRIENTE A LAS 11

Padres de familia, alerta!!

PORMENORES EN LA SECCION DE REMATES

POR ADOLFO BULLRICH Y Cª

m23 p2

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m[c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

OFRECEMOS

A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños, gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—

TIENDA DEL PASAJE

136—VICTORIA—136

Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 2 ps.

Novedad en géneros de vestido.

Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 9 ps. vara.

Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.

Colchas blancas de cama 50 ps.

Id de colores tamaños grandes 60 ps.

Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 psos.

Tohallas de hilo 3 ps.

Bramante fino sin compostura 60 ps.

Tripes de Bruselas y cortinas bordada

m2 p30—t. p.

Cimiento Portland

Primera clase fabricado por Demarle y Longield y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½

Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adotarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimentos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.

Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva así como tambien para toda clase de pisos, zócalos y molduras de todo género, con la particularidad especial de que a voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarse inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.

Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.

Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1[2.

f17 p30.

Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.

HESPERIDINA para los debiles

HESPERIDINA para los enfermos

HESPERIDINA para la dispepsia

HESPERIDINA para dar apetito

HESPERIDINA en botellas barriles,

HESPERIDINA el tonico del siglo

HESPERIDINA el tonico mas agradable

HESPERIDINA se recomienda por si sola

HESPERIDINA su base es la naranja amarga

Pomada Estradé Fabricada por M. S. Bagley

Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.

FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.

MARCA DE FABRICA

PRIZE MEDALS, LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.

Se enciende solamente sobre la Caja

M. S. Bagley

Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.

Corbeta española «Luna Nueva»—Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á los que ofrece exelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maypú 66.

m23 p5.

Papas de Hamburgo—Las hay muy ricas para familias en San José de Flores, al lado de la tienda española, á 25 ps. arroba. m23 p3

CASA AMUEBLADA

Calle de 25 de Mayo núm. 4, frente al Hotel Argentino.

Se alquilan cuartos bien **ventilados** y al abrigo de la epidemia. m18 p8

Comision de hijiene de la Catedral al Norte

Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad; en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m[c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

m 15 p 6. *La Comision*



REMTAES

Adolfo Bullrich y Ca.

Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.

Pino de Prusia superior.

Venta en detalle.

Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié

De 1,000 á 5,000 7 1[2 id id.

De 5,000 arriba 7 id id.

Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.

POR EL MISMO

De una casa y 1 cuadra de terreno.

En las Lomas de Zamora.

Venta particular.

Tenemos para vender en esa localida sin rival una cuadra de terreno de 150 varas × 150 varas por costado con quinta, jardin, árboles frutales, etc. etc.

El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo reoado y dista solamente 2 cuadras de la estacion obre la calle real.

Por mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO

¡JUDICIAL!

De la espléndida y central finca calle Piedad núm. 31 á 35

Al lado del Banco de Londres.

El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr D. Juan Manuel Canaveris.

La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y oajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, producieneo en el actual estado una magnifica renta.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de los millones dos cientos cincuenta y siete pesos m[c. (2.257,000) no pudiendo admitirse de la alguna que no esceda de las dos terceras partes como la tasacion que son 1.504.667

Es fuera de todo cuestion que presenta un brillante porvenir á presente ofrece un inmenso y verdadero centro, nuestros capitalistas. Situada en lo que dará siempre foco del comercio es incuestionable que tener presente una magnífica renta, hay además ha de construirse en que el puerto que no hay duda el valor de las propiedades poco tiempo aumentará ayacentes.

Por imponerse de las tasaciones y titulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.

POR EL MISMO.

En la Ciudad de Mercedes.

A los miedosos de pestes.

Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.

Conocida por del Dr. Iturriós

Tenemos órden terminante del propietario para realizar venta, de esta magnífica propiedad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.

Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de maderas y alfalfa.

Por mas detalles calle San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

En la calle Garantias núm. 116.

De muebles.

En la casa de la señora Adolfina Dieriecks.

El mártes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse la señora al campo, todo el menaje de esta casa de familia á saber:

Un rico piano perpendicular, 2 roperos de pino, 1 cama camera de fierro, otra mas chica, un lavatorio de jacarandá piedra mármol, 1 mesa para vestirse, 1 mesa lavatorio y toilette, 1 mesa caoba redonda, 1 máquina de coser, sillas, alfombrudo, perchas, útiles de cocina y demás enceres de una casa de familia.

Por los mismos

EN SAN JOSÉ DE FLORES

REMATE ESCEPCIONAL

Por la situacion de los terrenos

Y CONDICIONES DE PAGO

A PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS

2 MANZANAS DE TERRENOS

El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.

La 1[4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.

Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á hacer esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones arriba estipuladas.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin 118.

POR LOS MISMOS.

Terrenos en el nuevo pueblo de Merlo.

Venta particular.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo por 800 pesos por cada solar.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia que la separa de esta ciudad y por ser el empalme del ferro carril de Lobos con el del Oeste—Actualmente le estan construyendo una nueva y espaciosa estacion y grandes depósitos para frutos y mercancías.

Como inversion de capitales para porvenir de los niños, es sin disputa mas segura y mas productiva que ninguna compañía especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en bien raíz.

2.° Por que no hay riesgo de pérdida en caso de fallecer el niño á quien sea adjudicado.

3.° Por que no hay los tramites engeñosos y fastidiosos que exijen las compañías especiales por las liquidaciones.

4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumentará prodigiosamente y no es exagerado el suponer que dentro de 15 ó 20 años se halle multiplicado el valor de estos terrenos ó sea valer 80,000 pesos lo que hoy cuesta 800—¿qué compañía especial puede presentar semejante resultado?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador. Solo hay 28 lotes disponibles—Ocúrrase á la calle San Martin 118.

POR El MISMO

En el pintoresco pueblo de San Fernando.

De una casa.

Frente á la Panaderia de Magleorie.

El sábado 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada compuesta de 4 buenas piezas de material, y techo de paja, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo.

Todo el mundo siente hoy la imperiosa necesidad de tener quintas ó casas en los pueblos cercanos para poder al presente y en el futuro librarse de la peste que hoy nos oflije y que desgraciadamente nos ha de visitar algunos veranos Por esa invitamos á los que no tengan aun donde pasar los veranos en el campo, á que no dejen pasar esta oportunidad Su situacion á dos cuadras de la estacion, en terreno alto y férli no puede ser mas conveniente.

Está actualmente alquilado y da una buena renta—No faltar pues el sábado 25 á las 5 de la tarde. Por mas pormenores, San Martin 118.

POR EL MISMO.

De muebles.

El la casa habitacion del Sr. D. N. N.

Calle Independencia N. 132.

Por haberse ausentado la familia del pais.

El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1[4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1[2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m[c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1[2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

Agustin Ghigliazza

Gran remate de chacras.

El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.

En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la bandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno isme jorable para sementeras. La importancia por que el pueblo del remate es de mucho destinado á ser uno de los mejores 25 de Mayo está por su marcha ganadería y agricultura de la Provincia prueba el adelanto sorprendente que ha tenido como estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17

Wehely Gimenez Ca.

Al contado.

Liquidacion definitiva de 4000 canastos papas.

Paseo de Julio, esquina Cuyo.

El martes 28 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado y á todo precio 4,000 canastos papas poco mas ó menos en un solo lote ó en varios lotes segun lo desee la concurrencia.

Es condicion indispensable recibirse del artículo comprado inmediatamente.

Pablo Escalante

Venta particular.

De casas y terrenos, en la ciudad.

Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.

Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.

Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.

Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.

Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales, al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.

Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1[2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.

Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con un martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.

Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho márito pues todo es de la mejor y mas escojido.

La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.

Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.

Para tratar ocurrir calle San Martin 138.

Lopez y Blanco.

Al contado

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miércoles 29 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos de tienda, mercería, ropería y zapatería que en parte detallamos á continuacion, y es como sigue:

Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramantes de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertidos de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, gasas, batistas adamascadas muy finas, tril liso y bordado de varias clases, terciopelo de colores, un surtido grande de gro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Toballas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colores muselina de motita, id en cortes, para vestidos, tarlatanas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargados, tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida, tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambrour, pantalones de brin de hilo, id algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colchas, gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y muy gustos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas, orras, prendedores y otros artículos.

POR EL MISMO

Al contado.

JUDICIAL.

El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 26, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.

De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.

Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id, el saguan pintado al temple y algibe, puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.

2.° Patio—Saguan, 1 pieza, cocina y letrina.

Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.

Siendo su tasacion 161,114 pesos m[c y cinco centavos.

POR LOS MISMOS.

Judicial—Al contado.

Por órden del Juez Dr. D. Tomás Isla.

En el Paseo de Julio núm 70 1[2.

El viernes 31 de Marzo, á las 12 en punto, venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos que á continuacion detallamos:

Libros, cajones de pitos, mesas, armazones, puertas vidrieras altas, bandejas, alpargatas, espejos, cajones madera, tarros, tabaco, alemanesco, bombachas, medias, setas, cotin, hilo de algodon, género de pantalon, medias de señora y niño, perchas, corbatas, palanganas, jarras, tohallas, jergas, boas, chaquetones, frazadas, frasquitos de tinta, enaguas, corta-plumas, tijeras, sombreros castor y de paja, trinchantes, botines, rabanas, botones, cajones coñac, cadenas, prendedores, pañuelos, sillas, catres, escritorio, bolsas, sellos, melas, frascos encurtidos, cuadros, espejos, toallas.

Pascual Costa

JUDICIAL.

En Moron.

63 y 3[4 cuadras de terreno,

Con magnificas arboledas.

El domingo 2 de Abril.

A las 9 de la mañana—

Procederemos á la venta al contado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3[4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de D. [illegible]

Estos magníficos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos ó mas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio [?], por el fondo el lindo arroyo denominado de Morales. Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud con los Benitez y Duran y por el Norte con Santiago Dabobé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que afectuarse en reparticion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es necesario el tramway de Flores se continuará hasta este aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros se cree que es necesario hacerse de tierras para pasarse las estaciones como la actual que seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues oportunidad brillante para comprar terrenos, tan baratos y sobre todo en la posicion de este. Se sienten en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de gente que diariamente está emigrando como paraje mas sano, en el dia se pagan por piezas ó ranchos, quizá tan altos como [?]

Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador lo lleva la tranpa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.

Las escrituras pueden verse en la oficina de D. [?] fo Saldias ó por informes al rematador, Piedad [?] de 10 á 1 de la tarde.

Guillermo Martens

Una linda propiedad.

En la ciudad de Mercedes!

El paraje mas saludable de la República Argentina.

Libre de pestes.

El domingo 26 del corriente, á la una en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda propiedad por órden de su dueño, situado en la ciudad de Mercedes, principal que va de la estacion á la plaza, cinco cuadras de la estacion y cinco cuadras de la plaza principal.

Su terreno mide 21 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared, tres piezas de material, una de azotea con maderas dulces, cocina de material, pozo de valde y demas comodidades.

Alerta! Alerta! Mercedes es conocido por clima saludable y de mucho comercio—Aprovechar la ocasion!!!

Títulos superiores.

Por mas datos al rematador calle Rivadavia [?]

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea. Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.

Prevencion contra la fiebre amarilla—Testimonio del General Nye y el Capitan Shannon.

El General Nye abogado distinguido de la ciudad de Yazo, dice: «Estoy cierto de que el «Pronto Alivio» de Radway me salvó de la fiebre amarilla. En el mismo momento en que sentira calofios ó dolores de cabeza, cansancio en las piernas y otros síntomas de la fiebre amarilla, tomaba una cucharada del «Pronto Alivio» de Radway y una buena dósis de las «Píldoras» y baños con el «Pronto Alivio,» y dentro de pocas horas quedaba yo libre de estos síntomas desgraciados y me sentia seguro contra la epidemia y otros males.»

El capitan Shannon, del buque Jane Shore, dice: «Durante mi permanencia en el puerto de Santiago de Cuba, seis de mis marineros cayeron enfermos con la fiebre amarilla. Ambos mis pilotos y yo mismo estábamos cansados de tratarlos. Un dia, mientras que estaba sentado á la mesa comiendo, fuí atacado de repente con dolores de cabeza y en los ojos; me dolian los nervios y sentí calofrios; los dolores eran terribles, precursores ciertos de fiebre amarilla. Cada momento me sentia mas débil, hasta ya no poder levantarme de la silla. Entonces me acordé que siempre llevo conmigo el «Pronto Alivio» de Radway y que este podia serme de alguna utilidad. Tomé una cucharada de dicha medicina, y mis oficiales me frotaron todo el cuerpo con él. Quince minutos despues tomé otra cucharada, y así continúe durante seis horas. Viendo el milagro que en mi estaba operando el «Pronto Alivio.» hicieron mis pilotos tomar dósis semejantes á todos mis marineros enfermos; seis horas despues de haber tomado el «Pronto Alivio» tomámos una fuerte dósis de sus «Píldoras Reguladoras,» alternándolas con el «Pronto Alivio» y nos salvamos todos. Despues de esto he aplicado el «Pronto Alivio» y las «Píldoras Reguladoras» á veinte y siete hombres atacapos de fiebre amarilla, y afortunadamente con el mismo éxito.

Wilson Shannon.
Capitan del barco «Jane Shore.»
Nueva Orleans, 7 de Mayo de 1871.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—
JUAN EASTMAN É HIJO.
9 y 11—Calle Defensa—9 y 11.
m21 p15.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y vice-versa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por a Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por Io de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

Advertencia—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—
Lino Sevigne.

CARLOS RISTORINI

A LOS DUEÑOS DE TERRENOS

Construccion de casas á plazos de un año hasta diez

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de lor propietariss de los terrenos, se harán los contratas estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria etc. todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendrá en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos etc.

Por informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

La administracion pone en conocimiento del público que el domingo 2 del entrante Abril, los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo de Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y el Paseo de Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria para que los viajeros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1871.

E. J. Simpson.
m23 p15 Administrador.

Ferro-carril del Oeste

AVISO

Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

La Administracion.

PARA LA VICTORIA

Vapor Nacional "General Osorio" sale el Mártes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.

Agentes Meabe y H.
Mayo 88.
M. 17

BANCO MAUA & Ca.

Por contrato celebrado el 3 del corriente mes con el Tesoro del Brasil, queda este establecimiento encargado de efectuar los pagos del ejército y armada Imperial, antes atendido por la reparticion Fiscal de Marina.

Montevideo, 15 de Marzo de 1871.

pp. Mauá y Ca—
m19 p15 **M. A. da Cunha.**

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES

La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.

Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.

G. Wilkeus.
m15 p10 Secretario.

344 PIEDAD { B. LOUDET Fotógrafo } PIEDAD 344

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CEDRO DE PORTO ALEGRE

Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se venden por mayor, Defensa núm. 121.

m96 p5 Ledesma Hermanos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José María Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m$c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaria de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acredores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias contados desde la fecha. á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del italiano D. Estevan Capurro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, á deducir las acciones que les correspondan—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

m18 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m$c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al Síndico provisorio del mismo D. Juan Barreiro, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

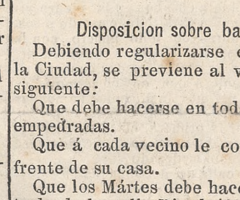
Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amadi, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acc[illegible] medio de la oficina del José V[illegible] estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 Escribano Público.



Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal hace público las siguientes indicaciones del mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil disgestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vice-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA 1 clse pesos	IDA 2 clse pesos	IDA Y VUELTA 1 clse pesos	IDA Y VUELTA 2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Ca

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregados á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO DE CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándose el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen estado, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez*.

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C. Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañia en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 14 ½, altos.

Repartiçáo Fiscal Brasileira

Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão reeber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.

Montevideo, Março 8 de 1871.

Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS DE 15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G. Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G. Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	.. .	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 45	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10 X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

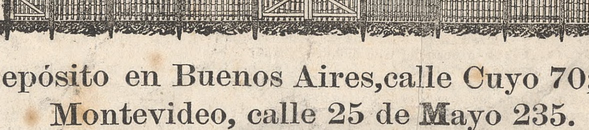
ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gvo LEROY Y Ca. ÚNICOS REPRESENTANTES DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios, Maestros de obras, Curtidores, Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras des de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COÑAC DE J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del articulo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones mitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigna de su delito**, y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tanbien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botella de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y las palabras siguientes:

IMPORTED BY
MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad.

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en casa. c26 p30

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes. de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Talá" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario. Paraná y Saant Fé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—
"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viérnes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10 dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Gomensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara....	ps. fts.	6
id id proa:.. ..	"	3
Carga por tonelada...	"	3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—
"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes: Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana.

Otra. La compañia salteña rebajará 20 por en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasaje, y demas informes en Montevideo calle de Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scuriano é hijo.
a2 por mes 38 ½—Cuyo—38 ½.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187½ piso principal, Buenos Aires.